

8 - CUERPO

REPUBLICA DEL ECUADOR

29-2012

N° A

N° G PRESO

TRIBUNAL SEGUNDO DE LO PENAL DE ESMERALDAS

FECHA DE INGRESO: 2 DE ABRIL DE 2012

Juicio de Acción Penal

Por: TRAFICO ILEGAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS

Iniciado en: JUZGADO TERCERO DE GARANTIAS El: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Contra: GALO ALFREDO CARRERA VIZUETE, JUAN ALBERTO RIOS VEGA,

EDUARDO ENRIQUE CEDEÑO CORTEZ, CARLOS JAVIER MUÑOZ QUIÑONEZ Y CELSO FARNET ARROYO VEGA

Domicilio Sindicato (s): 53, 155, 131, 124, 301, 287, 36, 396, 204 Y 419

Agraviado: Casillero N°

Acusador Particular:

Casillero N°

Defensor de Oficina: DR. FERNANDO OTOYA DELGADO PRESIDENTE

AB. JUAN VILLAMAR CHELE JUEZ SEGUNDO

AB. JAIME GIRON BRAVO JUEZ TEMPORAL

Juez de la Causa:

Agente Fiscal: DR. ULISES RIVADENEIRA MUÑOZ 87

Secretario: AB. CYNTHIA PEÑAHERRERA VINCENT (E)

Auxiliar que tramita:

Esmeraldas - Ecuador



Setecientos uno. 701-7
3613

PRIMERO: Antecedentes de los hechos que motivaron el inicio de la investigación

En fecha 30/06/2010, en el marco de las diligencias previas 4336/2009-C del Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona, incoadas por un delito contra la salud pública en su modalidad de tráfico de drogas, declaró en sede judicial Jose Antonio CUEVAS TELLEZ (en adelante CUEVAS), detenido e ingresado en prisión por los hechos investigados.

En su declaración, CUEVAS, destinado en la UDYCO del CNP de Sabadell y en activo hasta el momento de su ingreso en prisión, manifestó que, como consecuencia de su condición de policía, poseía información de un importante alijo de cocaína procedente de sudamérica que se tenía que llevar a cabo en los próximos meses en territorio nacional. Al parecer, sus superiores no habrían tenido acceso a dicha información, motivo por el cual CUEVAS lo puso en conocimiento de la autoridad judicial.

En relación a la mencionada información, CUEVAS manifestó haber tenido acceso a la misma a través de un confidente policial, quien le venía informando desde hacía meses. Este alijo no estaría relacionado con los hechos que motivaron la instrucción de las diligencias previas 4336/2009-C.

CUEVAS explicó que su confidente se llamaba EDUARDO, que era de origen sudamericano y que desde hacía unos 8 ó 9 meses le llamaba una vez al mes para informarle sobre la llegada por vía marítima y durante la época estival del año 2010, de una tonelada de cocaína desde algún país de sudamérica, probablemente Panamá, hasta Cataluña, a través del puerto de Barcelona o del de Tarragona.

El tal EDUARDO conocía de primera mano dicha información y manifestó que estaría implicado en esa operación una persona vinculada al consulado de Ecuador y también un hombre inglés, que tiene una avioneta y que va a menudo por el aeropuerto de Sabadell.

La implicación en los hechos del tal EDUARDO resulta evidente ya que el propio CUEVAS, a preguntas del Ministerio Fiscal, manifestó que su confidente marchó a Ecuador para **"preparar el barco que tendría que hacer el transporte de la droga"**, de lo que se infiere su participación activa en las gestiones necesarias para llevar a cabo el envío.

En el marco de las diligencias previas 4336/2009-C, la intervención telefónica del citado CUEVAS ya puso de manifiesto la relación de éste con un tal EDUARDO que se encontraba en Ecuador, que posteriormente se pudo identificar como **Eduardo Enrique CEDEÑO CORTEZ** con NIE X3397566Y (en adelante **CEDEÑO**).

En todas sus comunicaciones se podía inferir que los temas de los que hablaban estaban relacionados con el tráfico de drogas y que la relación entre

UNIDAD DE DICCIONARIOS DE LA POLICIA
Setecientos dos 702
3614

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

ambos podría ir más allá de la de confidente-policía. Solían hablar en clave y en ocasiones se emplazaban a comunicarse de manera más segura a través del correo electrónico para poder hablar con más tranquilidad.

Cabe destacar que tanto CEDEÑO como CUEVAS son amigos o conocidos de Carlos Alberto ARROYAVE GUANCHA (en adelante **ARROYAVE**) el cual se encuentra en prisión por la misma causa que meses después llevó a prisión a CUEVAS (diligencias previas 4336/2009-C).

A la información de la que ya disponía esta Unidad, relacionada con las diligencias previas 4336/2009-C y concerniente a la presunta actividad delictiva relacionada con el tráfico de drogas entre CUEVAS y CEDEÑO, complementada con la manifestada por CUEVAS en su declaración en sede judicial, se determinó que existían indicios suficientes para considerar que dicha información podría resultar cierta.

Atendiendo a la gravedad de los hechos denunciados y que la intervención telefónica se presentaba como el único y más idóneo de los medios de investigación para la identificación de las personas relacionadas con la organización investigada, la determinación de su grado de participación en el delito, las funciones desempeñadas por cada una de ellas, su forma de operar y el área donde los miembros de la organización ejecutan sus funciones, así como los canales de entrada y distribución de la droga, se solicitó a V.I. la intervención telefónica de las líneas asociadas a CEDEÑO.

SEGUNDO: Hechos que permitieron identificar y ubicar a TOMAS dentro de la organización criminal investigada

Mediante el oficio policial con número de diligencias 561003/11, con fecha de entrada en sede judicial el día 27/07/2011, se informó a VI de la llegada de una persona procedente de Ecuador, la cuál venía por indicaciones de CEDEÑO y con una función muy determinada que era la de crear y gestionar una empresa de exportaciones e importaciones que CEDEÑO quería crear en España.

Esta información se obtuvo gracias a la intervención telefónica autorizada por VI sobre las comunicaciones efectuadas por los investigados Carlos Alberto ARROYAVE GUANCHA amb NIE (Espanya) número X3841688K (en adelante JUNIOR) y CEDEÑO.

Entre los días 14 y 15 de julio de 2011 se registraron diversas llamadas entre JUNIOR y CEDEÑO, en las que CEDEÑO encargó a JUNIOR ponerse en contacto con un hombre que tenía que llegar a España en unos días, refiriéndose a él como TOMAS.

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

CEDEÑO pidió a JUNIOR que buscara pisos de alquiler en Terrassa para que TOMAS se pudiera alojar con su familia y, también, que le consiguiera un teléfono para que CEDEÑO y TOMAS pudieran comunicarse. Se detalla a continuación la llamada más significativa en cuanto a estas gestiones.

- ID 3839671. Llamada registrada el día 15.07.2011 a las 22:26:37 horas desde la línea 688316691 de la que es usuario JUNIOR. JUNIOR llama a 59387286844 CEDEÑO. JUNIOR le dice a CEDEÑO que lo llame cuando quiera para organizar lo de mañana. CEDEÑO le pregunta que qué pasa mañana. JUNIOR le recuerda que fue CEDEÑO el que le dijo que esa gente llegaba mañana, CEDEÑO le dice que ahora se acuerda, y le pregunta si consiguió el teléfono. JUNIOR le dice que no, que él llamó a CESAR, y que ha quedado con él mañana. JUNIOR le pregunta a CEDEÑO que compromiso tiene con estas personas que vienen de Colombia y a las que le tiene que buscar piso y teléfono. CEDEÑO le dice que esta persona va a ser el cerebro de la empresa que van a montar, para poder hacer las importaciones, comprar el producto allá, traer acá, llevar de aquí para allá. CEDEÑO le dice que este señor llega mañana día 16 con su mujer y sus 4 hijas y que no quiere mezclarlo con GONZALEZ, con ANTONIO. Se corta la llamada.

En esta llamada queda clara la importancia que tenía TOMAS para CEDEÑO ya que CEDEÑO explicó a JUNIOR que TOMAS sería la persona encargada de crear y gestionar la empresa de exportaciones e importaciones que CEDEÑO quería crear en España. En este sentido CEDEÑO se refirió a TOMAS como el futuro "cerebro de la empresa" dejando claro a JUNIOR que TOMAS sería el encargado de ocuparse de la gestión de esa empresa.

Esta UCE realizó las gestiones oportunas para la identificación plena de esta persona, que finalmente resultó ser:

- Tomas LOPEZ SIMO nascut el dia 24 de juliol de 1966 a barcelona (Espanya), fill de Tomas i de Rosa Maria, amb DNI (Espanya) número 39181503Z (en adelante TOMAS).

TOMAS viajó a España obedeciendo órdenes de CEDEÑO y con el único objetivo de crear una empresa de aspecto legal utilizándola exclusivamente para importar y exportar desde Ecuador hacia España.

La utilización de dicha empresa para importaciones / exportaciones comportaría la creación de una ruta segura entre Ecuador y España que facilitaría a CEDEÑO llevar a cabo su objetivo, que no es otro, que el de transportar sustancias estupefacientes ocultas en el interior de los containers que irían registrados a nombre de la nueva empresa.

UNDO MIL DOSCIENTOS DIEZ - 7210
Setecientos CINCO - 705
3/17

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

CEDEÑO le dice que sí, que gafas de lente. JUNIOR le dice que le llamará en un rató.

- ID 3852526.- Llamada registrada el día 19.07.2011 a las 17:57:45 horas desde la línea 688316691 de la que es usuario JUNIOR. JUNIOR llama a 636322613 (HOMBRE). HOMBRE le dice que TOMAS está de camino, que irá con un coche, un Mercedes plateado acompañado de otra persona (hombre). HOMBRE le dice que TOMAS va con un jersey rayado azul y amarillo, le dice que es bajito moreno y va con gafas. Quedan en el Opencor de la estación.

Esta secuencia de dos llamadas se produjo justo antes que JUNIOR y TOMAS se vieran por primera vez y los interlocutores, CEDEÑO y un desconocido, detallaron a JUNIOR la apariencia de TOMAS para que pudiera identificarle rápidamente al llegar.

- ID 3852608.- Llamada registrada el día 19.07.2011 a las 18:18:16 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario JUNIOR. JUNIOR 644646511 recibe de CEDEÑO. JUNIOR le dice que ya está aquí con el hombre que ahora mismo andan en el "Zorro", (le pasa a TOMAS el teléfono) TOMAS le pregunta a CEDEÑO si está recibiendo lo emails. TOMAS dice que solo a visto a su hermana y madre que son las que lo fueron a buscar al aeropuerto. TOMAS dice que ahora está en casa de una hermana, pero que tiene que salir corriendo, porque en cuanto llegue de vacaciones tiene que salir corriendo. CEDEÑO le dice que ya lo llamará a este teléfono y estarán en contacto.

De la llamada fue destacable que JUNIOR informara inmediatamente a CEDEÑO que la reunión se estaba llevando a cabo y llegó incluso a pasarle el teléfono a TOMAS para que pudiera también hablar con CEDEÑO.

Además TOMAS confirmó que actualmente estaba viviendo en casa de una de sus hermanas tal y como esta UCE sospechaba, confirmando así su domicilio temporal en el camino de Castellar número 30, 1º 5ª de Terrassa.

Las llamadas que se registraron entre TOMAS y JUNIOR permitieron que efectivos de este cuerpo policial establecieran un dispositivo de vigilancia discreta.

También fue posible ubicar el domicilio en el cuál finalmente TOMAS se alojó. Efectivos policiales de esta unidad efectuaron dos dispositivos de vigilancia y seguimiento que permitieron situar el nuevo domicilio de TOMAS en la calle Transversal número 4, piso 8º 2ª de la localidad de Terrassa.

3.2.- Envios de dinero

A lo largo de la investigación han quedado registradas varias llamadas en las que CEDEÑO y TOMAS hablan de envíos de dinero. Es necesario hacer mención que es CEDEÑO quién se encarga de la manutención y del alojamiento de TOMAS en España.

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

Para poder llevar a cabo los envíos de dinero TOMAS facilitó a CEDEÑO su nombre y DNI tal y como queda detallado en las llamadas que se exponen a continuación:

-ID 3861492. Llamada registrada el día 21/07/2011 a las 20:07:54 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS. TOMAS envía SMS a CEDEÑO: "TOMAS LOPEZ SIMO 39181503Z "

-ID 3861640. Llamada registrada el día 21/07/2011 a las 20:37:07 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS. TOMAS llama a CEDEÑO. CEDEÑO le pregunta si ese es el nombre. TOMAS le dice que se llama Tomas LOPEZ SIMO. TOMAS le dice que el apellido CASQUETE es el de su mujer.

Dos días más tarde CEDEÑO le envió 550 euros a TOMAS, tal como habían acordado, para cubrir un mes del alquiler de su piso.

-ID 3869228.- Llamada registrada el día 23/07/2011 a las 17:57:55 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS. TOMAS recibe SMS de CEDEÑO: "7426902610... Envía carlos munoz quinonez.. Recibe tomas lopez simo "

- ID 3869233.- Llamada registrada el día 23/07/2011 a las 17:58:19 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS. TOMAS recibe SMS de CEDEÑO: ".. Le llegan 550 euros.. "

Por parte de esta UCE se hicieron gestiones para corroborar que CEDEÑO había enviado el dinero que había prometido a TOMAS. Tras la consulta a la empresa Western Union se comprobó que el día 27/07/2011 TOMAS recibió 550 euros procedentes de Esmeraldas y a nombre de Carlos Javier MUÑOZ (de esta persona se hará referencia en el punto cuarto del presente informe).

En el inicio de la llamada que se expone a continuación se confirmó lo que por parte de esta UCE ya se apuntaba que CEDEÑO era quién se encargaba de la manutención de TOMAS. Concretamente en esta llamada CEDEÑO facilitó a TOMAS el código de un envío de 200 euros.

-ID 3950770. Llamada registrada el día 15/08/2011 a las 17:01:19 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS. TOMAS recibe de CEDEÑO. CEDEÑO le dice que se apunte el código, 1173963163 a nombre de TOMAS LOPEZ , le llegan 200 euros. CEDEÑO le dice que es el momento de comprarle a "Carrefour", unos dos o tres containeres. CEDEÑO dice que está activo, que se ponga la pila en internet, que ya mismo lo llama y le dice a TOMAS que compre los containeres. CEDEÑO dice que hay que comprar algo para vender allá. TOMAS dice que ha visto mucha ropa y le pregunta a CEDEÑO si allá se puede entrar ropa. CEDEÑO dice que se meten hasta piedras en los contenedores después de tener el amarre. CEDEÑO le pregunta

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

si hay saldo de ropa, que es eso lo que necesitan, ropa barata, que los venden a 0,1 a 1 euros la pieza pero vienen 100.000 piezas de 200.000 piezas. TOMAS dice que ayer estuvo mirando y que no recuerda el producto pero que pedían mínimo 200 piezas de cada una, que no sabe exactamente si eran camisas, pantalones o zapatos. CEDENO dice que lo importante es comprar barato, dice que le venden a 1 dólar que él lo sabe, porque el ha estado en eso también. TOMAS dice que la ropa es más barata que el material de construcción, y el material de construcción es pesado y se imagina que los containeres van por kilos. CEDENO dice que va por espacio que un container tiene 40 pies. TOMAS le pregunta si vale lo mismo mandar un container lleno que vacío. CEDENO le comenta de hacer negocios que TOMAS trabaja aquí y CEDENO se encarga de la logística, lo que le prometió un día. TOMAS le pregunta por el evento del fin de semana del 20/21. CEDENO le dice que él tiene sus ocupaciones y el no está a cargo de eso. CEDENO comenta de venir a España el Domingo. TOMAS habla de que está poniendo un sistema de seguridad porque estaban intentando piratear la página web. Lo mismo que le ha pasado al presidente CORREA. TOMAS dice que le va a mandar un correo de un sistema para poder llamar muy barato.

Es necesario hacer mención que por parte de esta UCE se hicieron gestiones para corroborar que CEDENO había enviado el dinero que había prometido a TOMAS. Tras la consulta a la empresa Western Union se comprobó que el día 16/08/2011 TOMAS recibió 200 euros procedentes de Esmeraldas y a nombre de Carlos Javier MUÑOZ (tal y como se ha puntualizado anteriormente de esta persona se hará referencia en el punto quinto del presente informe).

-ID 4008084. Llamada registrada el día 1/9/2011 a las 00:01:48 horas en la línea intervenida 644646511, de la que es usuario TOMAS. TOMAS recibe de CEDENO. CEDENO le dice que acaba de ver su correo, que le cuente. TOMAS le comenta que es un hombre que viaja mucho (CEDENO) y que si tampoco le han comentado que ha cambiado de teléfono. TOMAS le dice que lo mandó hace un ratito ese correo. Le pregunta que es lo que pueden hacer. CEDENO le pregunta qué necesita. TOMAS le dice que un milagro. TOMAS dice que está preocupado porque aún el no está produciendo. Que sabe que luego todo ese dinero se recupera. TOMAS le comenta que este teléfono no se escucha muy bien y por eso le dijo a la secretaria que le diera el otro número. CEDENO le pregunta con cuánto sale del aprieto. **TOMAS le dice que aún debe tres meses, dice que el piso son 550 más luz y agua que aún no ha abierto la correspondencia por no verlo.** CEDENO le pide que **le mande esos datos por black o por sms al teléfono para ponerse las pilas.** Le dice que van a salir y que lo importante es que el esté aquí y esté colaborando. TOMAS le felicita por evento y por la secretaria que es muy eficiente. TOMAS habla de cuando se monte la revista y que hay que tener patrocinadores de la revista. TOMAS le dice que le mandará el nuevo número de teléfono. CEDENO le comenta que necesita que vaya a la discoteca de Sabadell "EL MALISERO" y de propaganda de la revista y de la asociación para la gente de Sant Cugat que hay mucha gente de Esmeraldas. TOMAS le comenta que tiene que renovar el

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
UNICO H.L. DASCIGUOS UCAU
setecientos ochenta y ocho 708
21/11/11
360

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

carné. TOMAS le pregunta por la casa de la calle Renaixement. CEDEÑO le dice que es su casa propia pagada y que ahí está su carro.

Unos días después CEDEÑO contactó con TOMAS para pedirle exactamente la cantidad de dinero que necesitaba.

-ID 4053747. Llamada registrada el día 11/9/2011 a las 19:46:07 horas en la línea intervenida 644646511, de la que es usuario TOMAS. TOMAS recibe de CEDEÑO. CEDEÑO le pregunta cuanto necesita para oxigenarse, que ahora está hablando con el tesorero de la asociación. TOMAS le dice que ahora mismo sólo tiene 10 euros, y que del piso debe 550 euros del mes más 550 de la entrada. CEDEÑO le dice que entonces serán 1100 euros, que ahora habla con el tesorero y le dice algo.

Unos minutos más tarde CEDEÑO llamó a TOMAS para facilitarle los datos del envío.

-ID 4054005. Llamada registrada el día 11/9/2011 a las 20:41:39 horas en la línea intervenida 644646511, de la que es usuario TOMAS. TOMAS recibe de CEDEÑO. CEDEÑO le pasa los datos del envío del dinero que le va a hacer: como receptor TOMAS LOPEZ SIMO, envía CARLOS JAVIER MUÑOZ y código 9391197498, y serán 235 euros, y que CEDEÑO mirará de solucionar esta semana lo del alquiler de TOMAS. CEDEÑO le dice que no se desconecte porque es un puntal fundamental allá.

De la secuencia de llamadas que se han expuesto en este punto se demuestra que de la manutención y del alojamiento de TOMAS en España únicamente se hacía cargo CEDEÑO, desde Ecuador, mediante envíos de dinero.

Esta UCE infiere que tanto CEDEÑO como TOMAS llegaron a un acuerdo, en el que TOMAS tenía como función la de crear y gestionar una empresa de aspecto legal en España para poder importar / exportar desde Ecuador a España y crear así una vía segura y por otro lado CEDEÑO se haría cargo de todos los costes necesarios para llevar a cabo esa creación y de los gastos generados por TOMAS en España.

Tal y como se ha ido informando puntualmente, de todos los envíos que CEDEÑO realizó ninguno constó a su nombre, hecho que demuestra que CEDEÑO tomó medidas y no facilitó su identidad, asegurándose así evitar cualquier nexo que le pudiera unir a TOMAS o a la empresa constituida por este.

En todos los envíos corroborados por esta UCE constaba como emisor Carlos Javier MUÑOZ, que tal y cómo se ha hecho referencia anteriormente, en el punto cuarto del presente se detallará la relación de esta persona con CEDEÑO.

mossos d'esquadra


 Detecentor Nueve 709
 Àrea Central de Crim Organitzat
 Unitat Central d'Estupefaents

3.3.- Actos preparativos para la constitución de una empresa

Como se ha informado en puntos anteriores TOMAS viajó a España siguiendo directrices de CEDEÑO con el objetivo de crear una empresa de aspecto legal en España para realizar importaciones y exportaciones con Sudamerica.

A CEDEÑO no le importaba qué tipo de material se podría importar o exportar, tãnsolo quería que se empezaran a enviar contenedores procedentes de Ecuador a España y aprovechar dichos transportes para ocultar en ellos las sustancias estupefacientes que tanto ansiaba CEDEÑO hacer llegar.

A continuación se detallan una serie de llamadas en las que quedan claras las funciones, por orden de CEDEÑO que llevaría a cabo TOMAS:

-ID 3861229. Llamada registrada el día 21/07/2011 a las 19:23:59 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS. TOMAS recibe de CEDEÑO. TOMAS le dice que ya tiene localizado un piso en buenas condiciones. TOMAS le dice que el precio son 550, y que más baratos son difíciles de encontrar. TOMAS le dice que le piden dos meses de depósito más el mes en curso. TOMAS le explica que tiene un amigo que le podría pagar un mes. **CEDEÑO le dice que él le puede dar dinero para otro mes** y que se tiene que buscar él la forma de pagar el otro mes. CEDEÑO le dice que de momento está esperando lo que él ya sabe. TOMAS le pregunta cómo le hace llegar el dinero y CEDEÑO le dice que **se lo mandará por Western Union**. TOMAS le dice que él (CEDEÑO) tiene una fotocopia de su pasaporte. TOMAS le dice que luego le mandará por correo sus datos para que pueda hacer el envío. TOMAS le pregunta si el JOTA "J" es su hermano de sangre y le dice que no, que es hermano como lo es él (TOMAS), al estilo italiano. TOMAS le pregunta cuando espera tener los recursos, y CEDEÑO le dice que no lo sabe con seguridad, que **cuando pueda le mandará 10.000 euros**. CEDEÑO le dice que él tiene que empezar a buscarse la vida y que consiga internet. TOMAS le comenta que en cuanto reciba el dinero de su amigo y de CEDEÑO se lo dará al del piso para que le aguante hasta el próximo mes. Hablan de Esmeraldas, lugar donde estaba TOMAS. TOMAS le dice que en cuanto asiente el culo, se pondrá a buscarse la vida. TOMAS le pregunta dónde se pueden comprar puntales de obra, que en Brasil necesitan a cientos. CEDEÑO le dice que eso es lo que necesita, que se mueva en cualquier tipo de negocio. **CEDEÑO le dice que una vez tenga todo listo, que lo avise, entonces viajará a España y se firmará el contrato**. TOMAS le dice que ya ha conseguido una conexión a internet y que se está moviendo, que ya ha estado hablando con MIGUEL. CEDEÑO le dice que en cuanto le mande sus datos le hará llegar el dinero.

En esta llamada CEDEÑO le confirmó que le haría llegar dinero para el alquiler de su piso y que cuando él dispusiera le enviaría 10.000 euros, presumiblemente destinados a la constitución de la empresa que TOMAS

mossos d'esquadra



Setecientos diez - 710
Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

debería gestionar y hacer funcionar bajo apariencia legal, buscando diversas oportunidades de negocio.

Lo que pretendía CEDEÑO era que la empresa funcionara con apariencia legal y exportara e importara habitualmente materiales con Sudamérica y España. En este sentido observemos como TOMAS explicó a CEDEÑO que estaba estudiando la posibilidad de enviar material de construcción a Brasil.

A continuación se detallan más conversaciones destacables entre TOMAS y CEDEÑO en las que parecía que TOMAS ya disponía de todo lo necesario para iniciar la actividad empresarial y el envío de contenedores entre España y Sudamérica. TOMAS seguía esperando que CEDEÑO llegara a España con los fondos necesarios para materializar definitivamente dicha infraestructura.

-ID 3913420. Llamada registrada el día 04/08/2011 a las 18:01:23 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS.

TOMAS envía SMS a CEDEÑO: revisa el email que te llegara una contraseña que debes mandarme

Este SMS mostró como CEDEÑO y TOMAS se comunicaban de forma habitual por correos electrónicos y esto provocó que sus conversaciones telefónicas disminuyeran sensiblemente además de dificultar la investigación policial.

-ID 3941501. Llamada registrada el día 12/08/2011 a las 19:01:59 horas desde la línea 644646511 de la que es usuario TOMAS.

TOMAS recibe de CEDEÑO. CEDEÑO dice que está con MIGUEL hablando. CEDEÑO le empieza hablando que cuando se le pase algo, que TOMAS le escriba para recordárselo. CEDEÑO dice que la semana que viene a lo mejor le sale eso y entonces se lo diría para montar ya la empresa con su amiga (ANGI). CEDEÑO le dice que de momento - que no tienen eso - TOMAS tiene que ser "la cabeza principal" para despachar 1 o 2 containeres. CEDEÑO dice que ha estado hablando con MIGUEL y que un tal FLORENCIO va a montar otra a "asociación". CEDEÑO dice que mañana tendrá el código. TOMAS dice que tiene contactos por aquí (España). CEDEÑO le recuerda que primero necesitan la empresa. CEDEÑO le vuelve a insistir con lo de los containeres. TOMAS dice que su mujer también puede ayudar. CEDEÑO dice que también tienen a JUNIOR. CEDEÑO le pasa el teléfono a MIGUEL.... (resto sin interes).

CEDEÑO informó a TOMAS en esta llamada de su intención de viajar a España en una semana e insistió a TOMAS en la necesidad de crear la empresa con ANGI para poder realizar los envíos de contenedores, contando además con la colaboración de JUNIOR.

Tal y como consta en la llamada con número de producto ID 3950770 (referenciada en el punto anterior) TOMAS explicó a CEDEÑO todas las gestiones que había realizado para buscar negocios de apariencia legal que pudieran servir, utilizando contenedores marítimos, para introducir droga en España.



TOMAS explicó que había encontrado un negocio que consistía en exportar piezas de ropa pero CEDEÑO se mostró solo interesado en que se enviaran los contenedores, haciendo alusión en que en "ellos se meten hasta piedras". Esto permitió inferir que lo que le importaba a CEDEÑO no era la mercancía legal que pudieran transportar estos contenedores sino el hecho que se enviaran y que pudieran utilizarlos para su propósito ilícito.

En la parte final de la conversación se observó como CEDEÑO y TOMAS buscaban medios de comunicación más baratos que el teléfono y a la vez más seguros ante una investigación policial.

En este punto es necesario hacer hincapié en que sería TOMAS quién se encargaría de constituir la empresa y de gestionarla, facilitando así su identidad y no la de CEDEÑO. De esta forma CEDEÑO se desvincularía totalmente de la empresa y evitaría tener cualquier tipo de nexo de unión con TOMAS o con la empresa constituida.

Por la experiencia adquirida por esta UCE es habitual que el principal investigado se rodee de personas de su confianza y que sean ellos los que lleven a cabo este tipo de gestiones.

CUARTO: Operación RESURGIR de fecha 28/09/2011

Tal y como se informó mediante el oficio con número de diligencias 787667/2011, con fecha de entrada en sede judicial 11/10/2011, el día 28/09/11 se llevó a cabo la **OPERACIÓN RESURGIR** por el Servicio de Inteligencia Antinarcóticos de Ecuador, en adelante SIAN, en la que, se **detuvo** a CEDEÑO junto a Carlos Xavier MUÑOZ QUIÑONES, al Coronel Galo Alfredo CARRERA VIZUETE, Juan Alberto RIOS VERA, Celso Farnet ARROYO MENA y **no se logró detener** a Cristian Enrique ARANA VAZQUEZ y Hector de Jesús RAMIREZ MARTÍNEZ los cuales se dieron a la fuga.

En dicha OPERACIÓN, el SIAN logró aprehender **1.035 paquetes de cocaína** enterrados en el patio trasero de una finca ubicada a pocos metros de la pista de despegue del Aeropuerto General de Rivadeneira en la localidad de TACHINA. El peso bruto aprox. de la sustancia intervenida ascendió a **1.185 kilos** y se incautaron **556.520 dólares** en la entrada y registro realizada en el domicilio de CEDEÑO que, a su vez, era la Sede de la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas (A.E.R.E),

4.1.- Relación con la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas (AERE)

Las gestiones relacionadas con la constitución y administración de la empresa fueron encomendadas por CEDEÑO a Tomás LOPEZ SIMÓ (en adelante TOMAS) quien ya colaboraba con CEDEÑO en Ecuador, con la asociación AERE (Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas) de la que

mossos d'esquadra



Seteientos diez - 712

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

3624

CEDEÑO es el Presidente, siendo TOMAS el Secretario de la misma y representante de la delegación española, con sede en Terrassa.

Cabe destacar que el tesorero de la asociación AERE , Cristian Enrique Arana Vásquez también está relacionado con las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico que llevaba a cabo CEDEÑO en Ecuador.

La posibilidad de que la citada empresa fuese la destinataria de los envíos de cocaína que tenían previstos llevar a cabo desde Ecuador, coge más fuerza en el momento en que el pasado 29/09/2011 se registra una llamada al teléfono intervenido de TOMAS en que su mujer le comenta que han detenido a CEDEÑO en Ecuador por tráfico de drogas y que elimine todo aquello que le pueda relacionar con él.

A continuación se expone la llamada referenciada:

-ID 4142176. Llamada registrada el día 29/09/2011 a las 19:53:39 horas desde la línea 357195020057440_VF de la que es usuario TOMAS.
TOMAS (MUJER) llama a TOMAS. MUJER le dice que BORRE toda la información que tenga de EDUARDO CEDEÑO que lo han cogido con droga. TOMAS dice que OK.

Las gestiones relacionadas con la constitución y administración de la empresa fueron encomendadas por CEDEÑO a TOMAS quién ya colaboraba con CEDEÑO en Ecuador, con la asociación AERE (Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas) de la que CEDEÑO era el Presidente, siendo TOMAS el Secretario de la misma y representante de la delegación española, con sede en Terrassa.

TOMAS es, no tan solo la persona encargada de constituir la empresa citada, sino que también fue quien redactó los estatutos de la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas y se infiere que pudiera ser la persona que realizó las gestiones necesarias para la constitución de la fundación FASAE, que según el Servicio de Inteligencia Antinarcóticos (SIAN) de Ecuador, sería utilizada como tapadera de las actividades ilícitas llevadas a cabo por la organización.

300
713

mossos d'esquadra



Setecientos Trece 713
Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

QUINTO: Datos de interés asociados al investigado

4.1.- Datos personales

- Tomas LOPEZ SIMO nacido el día 24 de julio de 1966 en Barcelona (España), hijo de Tomas y de Rosa Maria, con DNI (España) número 39181503Z.

4.2.- Antecedentes policiales

No le constan antecedentes policiales.

4.3.- Vida laboral

El investigado tiene como domicilio declarado a efectos tributarios Calle Cendea de Xizur número 22 escalera izquierda bajos de Pamplona.

TOMAS ha percibido retribuciones en el año 2010 del SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO por un importe de 6.705,09 euros.

Es titular de una cuenta en CA Y MP de Guipúzcoa y San Sebastián con número 2101 0076 51 0122511702 y figura como autorizadp en otras dos que corresponden a los números:

- 3080 0013 41 2104604018 en la Caja Rural de Teruel SDAD COOP
- 2081 0523 44 0002000120 en la Caixa d'Estalvis del Penedes

En el año 2009 tenía préstamos por importe de 60.000 euros que no figuran en el año 2010.

4.4.- Propiedades del investigado

Al investigado Tomás LÓPEZ no le consta ninguna propiedad en territorio nacional.

SEXTO: Resultado operativo final

La madrugada del 24/10/2011 se llevó a cabo el operativo final en el cuál se realizaron cuatro entradas y registros a diferentes domicilios y se detuvieron a siete personas implicadas directamente en los hechos investigados, entre ellos a TOMAS.

A TOMAS se le detuvo en su domicilio situado en la calle Transversal número 4 de la localidad de Terrassa, domicilio que no fue objeto de entrada y registro.

Durante su declaración en sede policial TOMAS afirmó que era el secretario de la asociación AERE (Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas) y que CEDEÑO era el presidente.

mossos d'esquadra



Seiscientos Catorce - 714
Área Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

Manifestó que entre sus funciones estaban la de gestionar la página web, el facebook y todo lo referente a las redes sociales.

También informó que CEDEÑO quería fundar una empresa o reabrir una que ya tenía para empezar a importar y exportar objetos a sudamerica, y que éste le había pedido que le ayudara.

En relación a la detención de CEDEÑO en Ecuador, ha manifestado que tuvo conocimiento mediante los medios de comunicación.

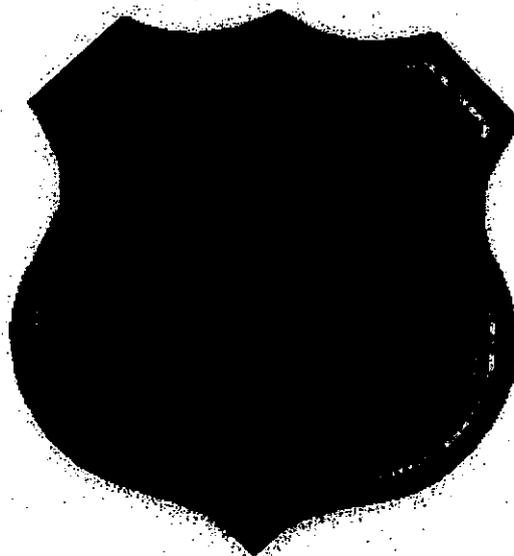
SÉPTIMO: Conclusiones.

Con toda la información que esta UCE ha conseguido durante la investigación, se puede llegar a las siguientes conclusiones en cuánto a la participación de TOMAS en la organización delictiva investigada:

- TOMAS goza de plena confianza de CEDEÑO y éste viaja procedente de Ecuador a España con el único objetivo de crear y gestionar una empresa de aspecto legal.
- CEDEÑO quiere que TOMAS lleve a cabo la constitución de la empresa para poder comenzar a enviar contenedores desde sudamerica a España.
- CEDEÑO quiere aprovechar los transportes realizados a nombre de la empresa para ocultar presuntamente sustancias estupefacientes en el interior de los mismos.
- CEDEÑO ya había trabajado con anterioridad con TOMAS ya que, siendo CEDEÑO presidente de la Asociación Españoles Residentes en España (AERE), TOMAS era el secretario de la misma.



304



DIRECCIÓ GENERAL DE LA POLICIA

D.P. 3345/2010-C

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 27
DE BARCELONA**

FICHA DE IMPUTACIÓN

Sergio ARÍSTIQUI

**COMISSARIA GENERAL D'INVESTIGACIÓ CRIMINAL
DIVISIÓ D'INVESTIGACIÓ CRIMINAL
ÀREA CENTRAL DE CRIM ORGANITZAT**

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

2011-
Setecientos once - 715/31

El presente informe tiene como finalidad informar a la Autoridad Judicial de los indicios en los que esta Unidad Central de Estupefacientes (UCE) se basa para inculpar a **Sergio ARÍSTIQUI** (en adelante **SERGIO**), como presunto autor de un delito de blanqueo de capitales y de pertenencia a grupo criminal. Este informe se estructura de la siguiente manera:

- **PRIMERO: Antecedentes de los hechos**
- **SEGUNDO: Hechos que permitieron identificar a SERGIO**
- **TERCERO: Actividades desarrolladas, grado de participación en el delito y relación con otros investigados.**
 - 3.1. Viaje a Madrid del día 28 de enero de 2011.
 - 3.2. Envíos de dinero.
 - 3.3. Relación de SERGIO con Luis Ferney MOSQUERA OSORIO alias NEGRO
 - 3.4. Otras gestiones realizadas por SERGIO.
- **CUARTO: Datos de interés asociados al investigado.**
 - 4.1. Datos personales.
 - 4.2. Antecedentes policiales.
- **QUINTO: Informe Patrimonial**
- **SEXTO: Resultado operativo final**
- **SÉPTIMO: Conclusiones**
- **ANNEXO**
 - **A.1.** Transcripciones literales íntegras de las llamadas que constan en este informe.
 - **A.2.** Transferencia Monetaria en fecha 29/01/11 que efectuó SERGIO a través de WESTERN UNION a Marolyn Yuste CASTILLA BENAVIDES (Esmeraldas) por el importe de 3.000 euros.
 - **A.3.** Transferencia monetaria en fecha 29/04/2011 Carlos Javier MUÑOZ QUIÑONEZ envió a través de CORREOS a Sergio ARÍSTIQUI amb NIE (Espanya) número X6740558V per 3.000 euros.



o PRIMERO: Antecedentes de los hechos.

En fecha 30/06/2010, en el marco de las diligencias previas 4336/2009-C del Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona, incoadas por un delito contra la salud pública en su modalidad de tráfico de drogas, declaró en sede judicial José Antonio CUEVAS TÉLLEZ (en adelante CUEVAS), detenido e ingresado en prisión por los hechos investigados.

En su declaración, CUEVAS; destinado en la UDYCO del CNP de Sabadell y en activo hasta el momento de su ingreso en prisión, manifestó que, como consecuencia de su condición de policía, poseía información de un importante alijo de cocaína procedente de sudamérica que se tenía que llevar a cabo en los próximos meses en territorio nacional. Al parecer, sus superiores no habrían tenido acceso a dicha información, motivo por el cual CUEVAS lo puso en conocimiento de la autoridad judicial.

En relación a la mencionada información, CUEVAS manifestó haber tenido acceso a la misma a través de un confidente policial, quien le venía informando desde hacía meses. Este alijo no estaría relacionado con los hechos que motivaron la instrucción de las diligencias previas 4336/2009-C.

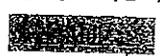
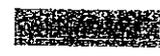
CUEVAS explicó que su confidente se llamaba EDUARDO, que era de origen sudamericano y que desde hacía unos 8 ó 9 meses le llamaba una vez al mes para informarle sobre la llegada por vía marítima y durante la época estival del año 2010, de una tonelada de cocaína desde algún país de sudamérica, probablemente Panamá, hasta Cataluña, a través del puerto de Barcelona o del de Tarragona.

El tal EDUARDO conocía de primera mano dicha información y manifestó que estaría implicado en esa operación una persona vinculada al consulado de Ecuador y también un hombre inglés, que tiene una avioneta y que va a menudo por el aeropuerto de Sabadell.

La implicación en los hechos del tal EDUARDO resulta evidente ya que el propio CUEVAS, a preguntas del Ministerio Fiscal, manifestó que su confidente marchó a Ecuador para **"preparar el barco que tendría que hacer el transporte de la droga"**, de lo que se infiere su participación activa en las gestiones necesarias para llevar a cabo el envío.

En el marco de las diligencias previas 4336/2009-C, la intervención telefónica del citado CUEVAS ya puso de manifiesto la relación de éste con un tal EDUARDO que se encontraba en Ecuador, que posteriormente se pudo identificar como **Eduardo Enrique CEDENO CORTEZ** con NIE X3397566Y. (en adelante **CEDENO**).

En todas sus comunicaciones se podía inferir que los temas de los que hablaban estaban relacionados con el tráfico de drogas y que la relación entre ambos podría ir más allá de la de confidente-policía. Solían hablar en clave y en ocasiones se emplazaban a comunicarse de manera más segura a través del correo electrónico para poder hablar con más tranquilidad.



mossos d'esquadra



Setecientos diecisiete 717/3661
Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

Cabe destacar que tanto CEDEÑO como CUEVAS son amigos o conocidos de Carlos Alberto ARROYAVE GUANCHA (en adelante **ARROYAVE**) el cual se encuentra en prisión por la misma causa que meses después llevó a prisión a CUEVAS (diligencias previas 4336/2009-C).

A la información de la que ya disponía esta Unidad, relacionada con las diligencias previas 4336/2009-C y concerniente a la presunta actividad delictiva relacionada con el tráfico de drogas entre CUEVAS y CEDEÑO, complementada con la manifestada por CUEVAS en su declaración en sede judicial, se determinó que existían indicios suficientes para considerar que dicha información podría resultar cierta.

Atendiendo a la gravedad de los hechos denunciados y que la intervención telefónica se presentaba como el único y más idóneo de los medios de investigación para la identificación de las personas relacionadas con la organización investigada, la determinación de su grado de participación en el delito, las funciones desempeñadas por cada una de ellas, su forma de operar y el área donde los miembros de la organización ejecutan sus funciones, así como los canales de entrada y distribución de la droga, se solicitó a V.I. la intervención telefónica de las líneas asociadas a CEDEÑO.

SEGUNDO: Hechos que permitieron identificar a SERGIO .

A lo largo de la investigación se ha comprobado como CEDEÑO pasa la mayor parte del tiempo en Ecuador y realiza visitas esporádicas a España para gestionar temas relacionados con el envío de la cocaína.

CEDEÑO cuenta con un grupo de personas en España y más concretamente en el área metropolitana de Barcelona que le ayudan a realizar y/o gestionar sus peticiones. Entre estas personas colaboradoras y a su vez subordinadas de CEDEÑO se encuentra el investigado SERGIO.

SERGIO era interlocutor habitual de CEDEÑO siendo usuario habitual del teléfono **607568205**. Esta línea está relacionada en la base de datos policial a Sergio ARISTIQUI nacido el 25/11/1973 en ARGENTINA (Argentina), hijo de Cirilo y Gladys, con NIE (España) número X6740558V

Las vigilancias y seguimientos han permitido corroborar los datos asociados a las línea telefónica e identificar positivamente al interlocutor de CEDEÑO llamado SERGIO como:

- **Sergio ARISTIQUI** nacido el 25/11/1973 en ARGENTINA (Argentina), hijo de Cirilo y Gladys, con NIE (España) número X6740558V, domicilio en Passatge de Can Colomer número 5, piso B de la localidad de Terassa y teléfono 607568205.



TERCERO: Actividades desarrolladas; grado de participación en el delito y relación con otros investigados.

A continuación se detallan algunas de las gestiones llevadas a cabo por SERGIO, encomendadas por CEDENO.

Las funciones llevadas a cabo por SERGIO las habían realizado con anterioridad otras personas cercanas a CEDENO (ANGIE y DANI) que por razones diversas dejaron de hacerlo. Así pues SERGIO, a petición de CEDENO realizó envíos de dinero, citas con otros investigados, mantenimiento de vehículo de CEDENO y gestiones varias de todo tipo.

3.1. Viaje a Madrid del día 28 de enero de 2011.

Tal y como ya se informó en su momento, esta Unidad tuvo conocimiento que en fecha 25 de enero de 2011 MARCO y CEDENO viajaron a España de manera repentina con el propósito de llevar a cabo una reunión relacionada supuestamente con el envío de la cocaína desde Sudamérica a territorio nacional. Cabe recordar que MARCO no hacía ni una semana que había regresado a Ecuador procedente de España.

El motivo de este nuevo viaje a España no fue otro que el de reunirse con miembros de la organización de narcotraficantes mejicanos, siguiendo las directrices marcadas por uno de los jefes de dicha organización, conocido por el sobrenombre de HECTOR o el INGENIERO, con el fin de recibir una suma importante de dinero, **500.000** euros en efectivo.

En un principio CEDENO creía que la reunión tendría lugar en Barcelona. Finalmente CEDENO y MARCO tuvieron que modificar los planes y viajar hasta Madrid para recibir el dinero, con lo que recurrieron a los servicios de SERGIO para que les llevara en su vehículo particular.

El día 27 de enero CEDENO recibió una llamada de ANGI, en la que CEDENO le decía que de momento no comprara los pasajes de avión porque estaba intentando contactar con SERGIO para ver si les podía llevar a Madrid:

- ID 3162799. Llamada registrada el día 27/01/2011 a las 21:46:31 horas en la línea intervenida con número 682286499, de la cual es usuaria ANGI. ANGI llama a CEDENO. CEDENO le dice que quiere llamar a SERGIO para ver si le puede llevar a MADRID, que de momento no compre los billetes. ANGI dice que le puede dar 120 euros.

mossos d'esquadra


 Delicuentes diseminados - 7/19/11
 866

 Àrea Central de Crim Organitzat
 Unitat Central d'Estupefaents

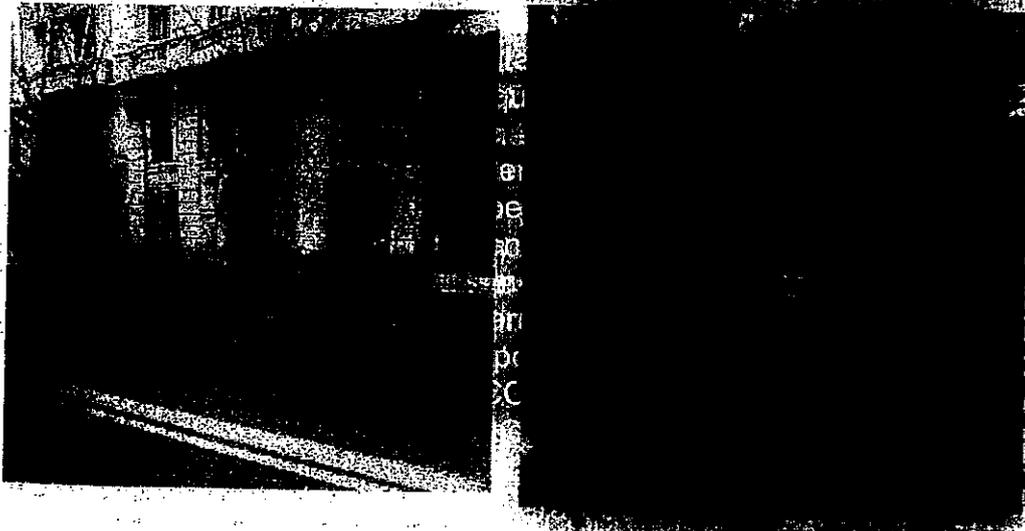
Minutos más tarde CEDEÑO llamó a SERGIO para que le acompañase a buscar a MARCO VINICIO a Barcelona y los llevase a Madrid tal como se muestra en la siguiente llamada :

ID 3163098. Llamada registrada el día 27/01/2011 a las 22:58:46 horas en la línea intervenida con número 609176148, de la cual es usuaria ANGI.- CEDEÑO llama a SERGIO. CEDEÑO le dice que le acompañe a Madrid y SERGIO le responde que si. Quedan a las 8.30 en casa de CEDEÑO para ir a Barcelona a buscar a tercera persona y después irse.

Miembros de ésta Unidad coordinados con un equipo del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) en Madrid, realizaron un dispositivo de vigilancia y seguimiento el día 28/01/2011 para cubrir la salida de los investigados de Barcelona y recepción a su llegada Madrid, vigilancias entregadas a V.I en el oficio 107589/2011.

El día 28/01/2011 agentes de la Unidad Central de Estupefacientes inician dispositivo de vigilancia discreta en las inmediaciones del domicilio de Marco Vinicio CHAVEZ (en adelante MARCO) ubicado en la calle Diputació número 50 de Barcelona.

Los agentes pudieron observar como MARCO salió de su domicilio y se quedo en el portal. Hacia las 09:40 horas llegaba el vehículo Peugeot modelo 307 de color negro y número de matrícula 9378DPN conducido por SERGIO y cuyo copiloto era CEDEÑO. MARCO se subió al vehículo y emprendieron la marcha hacia Madrid



Destacar que el titular del citado vehículo es la mujer ecuatoriana Mayra Claribel CHEME RUIZ con NIE X6953641M. Como se tuvo conocimiento, gracias a la llamada que se detalla a continuación, los investigados se iban a dirigir a Madrid y más concretamente al Hotel HILTON AIRPORT , se dió avisó a la Brigada Móvil del Servicio de Vigilancia Aduanera, que se hizo cargo de la recepción del vehículo a su llegada al mencionado hotel.

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

3.2. Envios de dinero

Una vez recibido el dinero en Madrid, CEDEÑO y MARCO tenían que hacerlo llegar hasta Ecuador para posteriormente llevarlo a Méjico. Una de las vías a las que recurrió CEDEÑO para enviarlo fue a través de transferencias bancarias, siendo SERGIO una de las personas que utilizaron para realizar dichos envíos.

Son numerosas las llamadas en las que SERGIO participa en las gestiones relacionadas con el envío del dinero.

Para enviar hasta Ecuador la cantidad entregada por la organización mexicana, hasta Ecuador, utilizan la técnica conocida con el nombre "pitufeo". Dicha práctica consiste en que los "lavadores de dinero" utilizan un grupo de personas de confianza, tanto en el país de origen como en el de destino, para realizar operaciones de envío de pequeñas cantidades de dinero, que reciben una mínima contraprestación por prestar sus nombres.

- ID 3170486.- Llamada registrada el día 29-1-2011 a las 14:47:39 horas en la línea intervenida con número 609176148, de la que es usuario CEDEÑO. CEDEÑO llama a 607568205, SERGIO. CEDEÑO le dice que le averigüe cuando llegaría a Ecuador si envía 3.000 euros, en lo del JOSE y a WESTERN, a Esmeralda.

- ID 3170676.- Llamada registrada el día 29-1-2011 a las 15:27:21 horas en la línea intervenida con número 609176148, de la que es usuario CEDEÑO. CEDEÑO llama a 2000059387781890, MOCO. CEDEÑO le dice que apunte: "3673757326. Envía Sergio ARISTQUI en Western Union". MOCO le pregunta si anotó su nombre y CEDEÑO le dice "MARÉOLYN (o similar) GUSETH", le da otro nombre: "SASTIELIEA (o similar) BENAVIDES". MARCO le dice que se lo mire y lo confirme. (Número de envío a través de Western Union: 3673757326).

Después de realizar consulta en varias empresas de envíos de dinero consta en WESTER UNION un envío de dinero que efectuó SERGIO en fecha 29/01/2011 a Marolyn Yuste CASTILLA BENAVIDES (Esmeraldas) por el importe de 3.000 euros que coincide con los datos facilitados, se adjunta al anexo.

- ID 3181679.- Llamada registrada el día 31-1-2011 a las 22:48:08 horas en el IMEI intervenido con número 353487048704640, del que es usuario CEDEÑO. CEDEÑO envía SMS a SERGIO (607568205). "Pana mañana me pasas los papeles"

En esta llamada CEDEÑO le pide a SERGIO que le de los "papeles", infiriéndose que se trata de los resguardos de los envíos gestionados por SERGIO.



setecientos veintidos - 722706

Si bien la técnica del "pitufeo" es la que inicialmente quieren utilizar para transferir el dinero a Ecuador, se dan cuenta que se demora mucho en el tiempo, por lo que CEDEÑO y MARCO deciden hacer envíos de dinero mucho mayores a través de transferencias bancarias, en las que SERGIO también participa.

En fecha 08 de febrero CEDEÑO llamó a MARCO para decirle que contactase con SERGIO y que le diese 25.000 euros, ya que SERGIO les haría una transferencia directa desde su cuenta hasta la cuenta "ARMENGUITO" identificado como Armengol PINEDA JACHO.

-ID 3219425. Llamada registrada el día 08/02/2011 a las 16:36:37 horas en la línea intervenida con número 696892357, de la cual es usuario MARCO. MARCO recibe de CEDEÑO. CEDEÑO dice que le dé 25 a SERGIO que se los enviará 25 de su cuenta a la cuenta de ARMENGUITO. CEDEÑO dice que ya ve que el viernes no podrán entregar la mitad. CEDEÑO pregunta si le ha llamado INGENIERO. MARCO dice que no.

-ID 3219877. Llamada registrada el día 08/02/2011 a las 17:42:42 horas en la línea intervenida con número 696892357, de la cual es usuario MARCO. MARCO recibe de CEDEÑO. MARCO le dice que esté tranquilo que tendrán la mitad para viernes. CEDEÑO dice que lo necesita para sacarlo, empacarlo y subir. CEDEÑO dice que a las 19h estará SERGIO en el bar de la esquina.

La cita de la que hablan en esta llamada, en la que MARCO le ha de hacer entrega de lo que se infiere que son 25000 euros a SERGIO tuvo lugar el día 8 de febrero de 2011 en el bar restaurante italiano TOSCANA de la localidad de Barcelona.

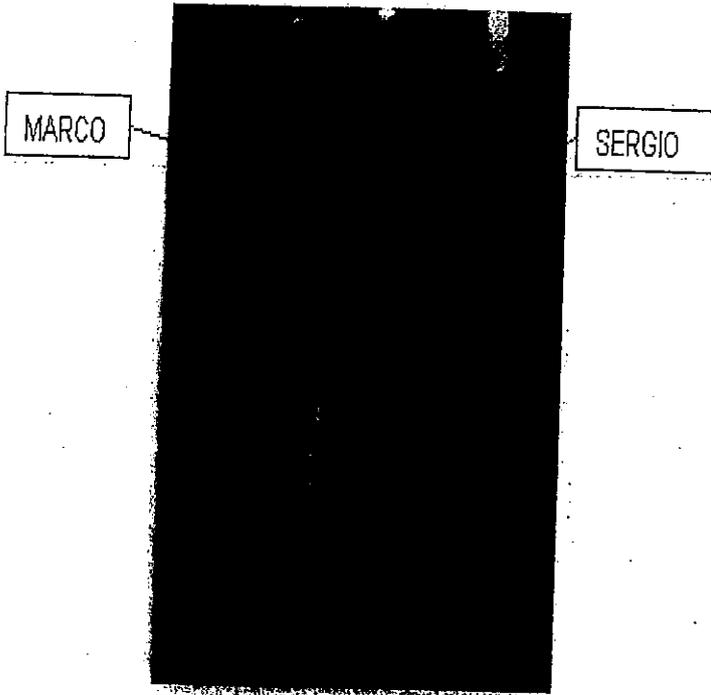
Miembros de esta UCE realizaron operativo de vigilancia y seguimiento para cubrir dicha cita tal y como queda constancia en el acta de seguimiento correspondiente que se libró a V.I junto con el oficio policial 107589/2011. Los agentes observaron como MARCO contactaba con SERGIO en la puerta del bar restaurante TOSCANA y posteriormente accedían al local y se sentaban en una mesa. Este local está en la esquina de calle Diputación con Entença (cerca del domicilio de MARCO).

mossos d'esquadra

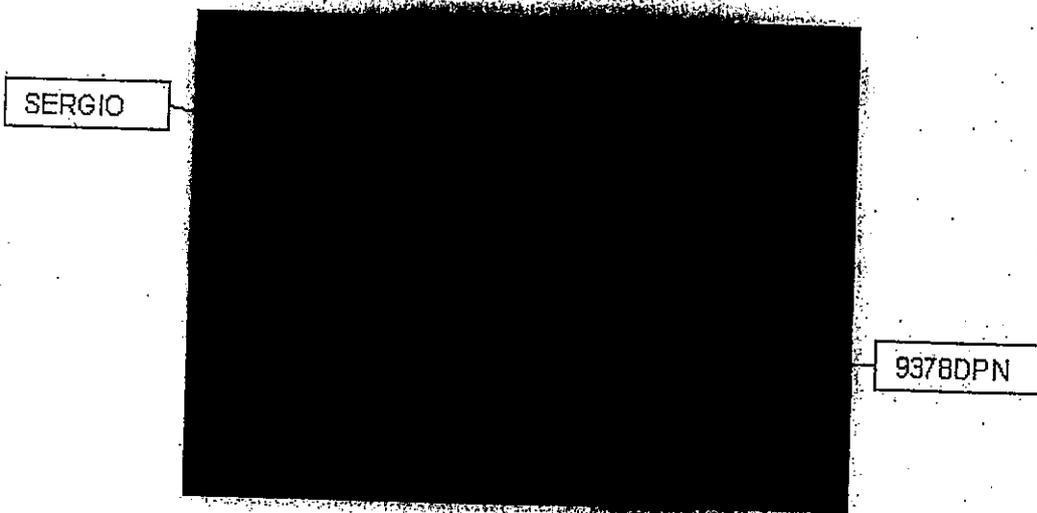


Setecientos veintitres - 723 / 387

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents



(MARCO y SERGIO se sientan en una mesa en el interior del bar restaurante TOSCANA , justo al lado de la ventana.)



(A las 20:05 horas MARCO y SERGIO abandonan el local, dirigiéndose SERGIO hasta su vehículo y MARCO hacia la calle Entença sentido montaña.)

-ID 3224391. Llamada registrada el día 09/02/2011 a las 16:29:48 horas en la línea intervenida con número 696892357, de la cual es usuario MARCO. MARCO recibe de CEDEÑO. MARCO está hablando por otra línea con ARMENGUITO. MARCO le dice que para el viernes habrá 250.000. CEDEÑO dice que tiene la voz muy apagada. MARCO dice que ya le habla al INGENIERO. CEDEÑO dice que tienen que decir lo mismo. MARCO dice que le dirá que como han prometido mas después. La gente tome confianza y que no sea a la carrera. MARCO dice que en dos horas le llama bien desde un locutorio. CEDEÑO dice que INGENIERO no le ha escrito nada porque sabe que MARCO es el jefe. CEDEÑO dice que SERGITO ya lo envió. MARCO dice que hablan mas tarde que ya sabe porque lo dice.

mossos d'esquadra



Setecientos veintidós 724/34

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

Esta llamada tuvo lugar al día siguiente, tras el encuentro entre MARCO y SERGIO. CEDEÑO informó a MARCO que SERGIO "ya lo envió", en posible alusión a los presuntos 25.000 euros que MARCO le dio a SERGIO la noche anterior.

En la siguiente llamada CEDEÑO vuelve a recalcar a MARCO la importancia que tiene cumplir con las fechas que establecieron porque si no, no van a poder continuar tratando con los mejicanos y se les podría caer los proyectos que tienen en común. CEDEÑO vuelve a recurrir a SERGIO para que le siga haciendo envíos de dinero. Por este motivo, CEDEÑO le cuenta a MARCO que va a abrir una cuenta para que MARCO entregue al día siguiente la misma cantidad (se infiere 25.000 euros como presuntamente le había entregado MARCO a SERGIO el día anterior) a SERGIO:

-ID 3227050. Llamada registrada el día 09/02/2011 a las 23:24:38 horas en la línea intervenida con número 696892357, de la cual es usuario MARCO. MARCO llama a 59395599271, CEDEÑO. CEDEÑO le comenta que ha estado hablando con ANTONIO hace un rato y MARCO le dice que mañana ha quedado a comer con él. CEDEÑO le dice que depende mucho ese futuro apagar ese incendio con esos recursos y que le ha dicho a ANTONIO que meta la mano con lo que pueda, que está esperando esta gestión porque sino se hace esto no se van a dar más cosas. **CEDEÑO le dijo que si esto no se hace no se va a hacer nada más, que le han dado una fecha y tienen que poner eso allá lo antes posible. MARCO le dice que está mandando más depósitos a ARMENGUITO. **CEDEÑO le dice que va a abrir una cuenta para entregar mañana la misma cantidad a SERGIO, que MARCO quede con él para que SERGIO y le entregue la misma cantidad que se lo mandará por otro lado.** MARCO le dice que ha quedado para tomar un vino (con ANTONIO), CEDEÑO le dijo a ANTONIO que si no apaga ese incendio se les caerán los proyectos que tienen en común. CEDEÑO le dice que si manda los 150 o ciento y pico ya completan, que con menos de 200 no puede salir allí. MARCO le dice que el SERGIO le llame y que le diga a ARMENGUITO que ya le está enviando y que también llame a COLON y que le diga que también está mandándole unos depósitos a nombre de las personas que COLON le envió y que lo deposite en la cuenta de ARMENGO**

Se suceden las llamadas de las que se infiere que SERGIO sigue haciendo envíos a través de transferencias bancarias hasta completar 200 mil euros, como CEDEÑO le dice a MARCO,

- ID 3292544.- Llamada registrada el día 24-2-2011 a las 08:09:14 horas en la línea número 696892357, de la que es usuario MARCO. MARCO recibe de CEDEÑO. **CEDEÑO le dice que le de 20 mas a SERGITO. MARCO dice que a la noche.**

- ID 3362698.- Llamada registrada el día 13-3-2011 a las 19:52:43 horas en la línea intervenida con número 609176148, de la que es usuario CEDEÑO. CEDEÑO, 609176148, recibe de 937313509, **SERGIO, quien le dice que todo en marcha, que lo llama en unos minutos para confirmar que todo ok,**

mossos d'esquadra



Setecientos Veinticinco - 725-3/21

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

CEDEÑO le dice que como siempre le mande por sms a este número la confirmación.

- ID 3363392.- Llamada registrada el día 14-3-2011 a las 04:54:57 horas en la línea intervenida con número 696892357, de la que es usuario MARCO. MARCO VINICIO recibe sms de CEDEÑO: "Hermano cuanto tiene he conseguido q mi amigo sergito mande 200 ml. Mañana llamame".

Las siguientes llamadas confirman la importancia de SERGIO en el envío del dinero caundo se complica sobremanera las cosas a causa de la demora.

- ID 3369674.- Llamada registrada el día 15-3-2011 a las 17:33:13 horas en la línea intervenida con número 609176148, de la que es usuario CEDEÑO. CEDEÑO recibe de 59392635588, KAROL. CEDEÑO le dice que a la hora de Guayaquil a las dos más o menos. va a verse con el INGENIERO y con el otro MAN que quieren hacer el trabajo. **CEDEÑO le dice que quiere hablar con MARCOS para que le entregue a SERGIO lo que tenga porque esto está bien feo**, que MARCO le dice que volverá esta semana. **CEDEÑO le dice que si MARCO le entrega eso a SERGIO empezará a retirar**. CEDEÑO le dice que vuela por la mañana y cuando llegue mirará si está el depósito. KAROL le pregunta si el depósito no está hecho se quedará a hablar con INGENIERO igualmente. CEDEÑO le dice entregará lo que tenga. KAROL le dice que GREGORIO tiene orden de prisión y que HOMERO es su abogado.

En esta llamada CEDEÑO le cuenta a su esposa (KAROL) que le va a hablar con MARCO para que entregue más dinero a SERGIO y lo envíe.

- ID 3373324.- Llamada registrada a las 15:28:16 horas del día 16/03/2011 desde la línea 696892357 de la que es usuario MARCO.- MARCO recibe de CEDEÑO. CEDEÑO le dice que aún no ha llegado el dinero y le pide que presione al banco. **CEDEÑO le pregunta si ha hablado con "SERGIO" porque el man ya tiene eso listo y en dos días llega porque otra vez ya lo mandó sin problemas. MARCO le dice que hoy se verá con él.** MARCO pregunta si sabe algo de AGUAYO y le pide a CEDEÑO que llame a ARMENGO para que este le informe ya que está en línea directa con AGUAYO quien le pone al corriente de los movimientos de la cuenta del banco MACHALA, CEDEÑO le corta repentinamente.

Ese mismo día MARCO se reunió con SERGIO y , mientras estaban juntos, llamó a su mujer (LOLA) para que le llevase 60.000 euros, dinero que entregaría a SERGIO para que éste lo transfiriera a Ecuador. LOLA tenía que bajarle el dinero en el bar de la esquina, al italiano (en alusión al restaurante la Toscana situado en la calle Diputación con Entença y punto habitual de encuentro de SERGIO con MARCO).

- ID 3375476.- Llamada registrada a las 22:56:27 horas del día 16/03/2011 desde la línea 696892357 de la que es usuario MARCO. MARCO recibe de LOLA. MARCO pide a LOLA que le traiga 60.000 euros al bar de la esquina. LOLA le dice si es *el italiano* y MARCO le dice que sí.

mossos d'esquadra



Setor de Ventas - 7267
351
Área Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

Días más tarde, con la siguiente llamada, se confirma que MARCO hizo entrega de los 60.000 euros a SERGIO a quien ya le había dado días atrás 20.000 más.

- ID 3400931.- Llamada registrada el día 23-3-2011 a las 20:34:33 horas en la línea intervenida con número 696892357, de la que es usuario MARCO. MARCO recibe de CEDEÑO. MARCO le dice que saldrá el viernes. CEDEÑO le pregunta cuando llegará el billete. MARCO le dice que tiene todo los papeles de como ha ido enviando todo. CEDEÑO le dice que eso es una cosa entre ellos dos (CEDEÑO y MARCO) que si ellos lo saben les matan. MARCO y CEDEÑO acuerdan reunirse ellos primero y hablar. **MARCO pregunta si ya le ha llegado el dinero de SERGIO, que le dio 60000 y los 20.** CEDEÑO le dice que eso no le ha llegado. MARCO vuelve a hacer recuento de lo que le ha enviado y son 60000 más 20, más 30 y pico de ARMENGOL, en total son 100. CEDEÑO le dice que hablando en euros no mandó 30000 euros de ARMENGOL sino 25000 euros. MARCO le dice que le falta por mandar 50000. CEDEÑO le pregunta a qué cuentas va a llegar y MARCO le dice que a la cuenta de CEDEÑO y ARMENGOL. CEDEÑO y MARCO discuten de lo que les está sucediendo.

En otro orden, cabe destacar también la siguiente gestión encomendada por CEDEÑO a SERGIO, ya que está relacionada con un envío de dinero aunque no de los 500.000 .

- ID 3527011.- Llamada registrada a las 08:03:53 horas del día 29/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO.- SERGIO recibe de CEDEÑO. CEDEÑO le dice que tiene que mandarle a las personas que les dieron eso allá (España), que tiene que mandarle (a España) a una persona que está allá enferma un dinero y hay que depositarlo en una cuenta de la Caixa azul, que se lo pidió la persona que le entregó eso allá. CEDEÑO le pide su nombre completo y le comenta que el dinero le llegará hacia las cuatro de la tarde, que lo retire inmediatamente de Western Union o de correos y que lo deposite en la Caixa en dos partes, una de 3000 euros y uno de 500. CEDEÑO le comenta que se lo envía por Western Union: Sergio ARISTIQUI envía a Eduardo Enrique CEDEÑO CORTES, que le mandará el código. CEDEÑO también le dice que ya puede pedir el finiquito porque se lo han confirmado que le entregan eso, confirmado, confirmado.

CEDEÑO se pone en contacto con SERGIO y le informa que va a realizar un envío de dinero , concretamente 3.500 euros que SERGIO tiene que recepcionarlo e ingresarlo en un número de cuenta que le facilitará.

En esta llamada CEDEÑO también le dice a SERGIO que vaya pidiendo el finiquito porque , tal y como se detallará en el punto 3.5, la intención de CEDEÑO es crear una empresa y SERGIO será la persona encargada de

mossos d'esquadra



Detencions i Intervencions - 727/3/11

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

dirigirla, CEDEÑO estaba a la espera que los mejicanos le entreguen dinero para poder crearla.

Unas horas más tarde CEDEÑO envía SMS a SERGIO :

- ID 3528528.- Llamada registrada a las 14:28:41 horas del día 29/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO. SERGIO recibe SMS de CEDEÑO: "La caixa de pensions 2100 2528 91 2010075834 Ximena Suikowski pana confirma q sea esta persona la dueña de la cuenta antes de depositar mijp antes 6 p"

Consultadas la bases de datos policiales se identifica plenamente a la sra. SUIKOWSKI siendo:

- **Ximena SUIKOUSKI COLLAZOS** nacida el día 13 de Mayo de 1978, con Passaport (Veneçuela) número 040209720; con domicilio en El Greco Ed. Lorena III, núm. 4, piso 3, puerta B Mijas (Málaga) y teléfono 661888197 a través de la base de datos policiales del Cuerpo Nacional de la Policía

En relación a los posibles antecedentes policiales a la sra. SUIKOWSKI no le consta detención alguna por parte es este cuerpo policial y en relación a la base de datos del Cuerpo Nacional de Policía le consta un requerimiento emitido por Interpol en fecha 08/02/2011 de averiguación de domicilio y paradero con numero 18259925911A00000.

La sucursal bancaria a la que pertenece este numero de cuenta es la oficina de la "LA CAIXA" situada en la Avenida Constitución numero de 17 de la localidad de Fuengirola (Málaga), muy cercana al domicilio que le consta en Mijas.

En las siguientes dos llamadas se puede observar la actitud que muestra CEDEÑO respecto a la recepción del dinero por parte de SERGIO. CEDEÑO le pide que no se demore y le comenta en varias ocasiones que es urgente y que ese dinero es "...para la parienta de la gente con la que le está ayudando en su negocio...".

- ID 3528987.- Llamada registrada a las 16:35:19 horas del día 29/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO.- SERGIO recibe de CEDEÑO. CEDEÑO le dice que ya le envió el dinero. *De Carlos Javier MUÑOZ a él mismo, Sergio ARISTIQUEL. CEDEÑO le comenta que es muy urgente, que es para la "parienta de la gente con la que le está ayudando en su negocio".*

- ID 3529023.- Llamada registrada a las 16:41:12 horas del día 29/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO.- SERGIO recibe de CEDEÑO. **CEDEÑO le vuelve a insistir en que vaya rápido** y que lo haga antes de las seis a Correos. SERGIO le pregunta cuanto le mandó CEDEÑO le dice que son 3500 euros.

mossos d'esquadra



detecentes ministerio 7281/15

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

Finalmente la cantidad enviada por CEDEÑO han sido 3.000 euros y el envío no ha sido realizado a su nombre sino utilizando el nombre de Carlos Javier MUÑOZ QUIÑOLES, SERGIO confirma que ha realizado la transferencia:

- ID 3529235.- Llamada registrada a las 17:23:20 horas del día 29/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO. SERGIO recibe de CEDEÑO. SERGIO le pregunta el nombre de quien le envía el dinero. CEDEÑO le dice que es Carlos Javier MUÑOZ QUIÑOLES y el número de código 0487291130 y le dice que son 3000 euros. SERGIO le dice que le llame en 5 minutos que ya está en Correos.

- ID 3529422.- Llamada registrada a las 18:10:52 horas del día 29/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO. SERGIO recibe de CEDEÑO. SERGIO le dice que ya lo ha hecho, en dos ingresos de 2000 y de 1000. SERGIO le comenta que el no puede saber el nombre del titular. CEDEÑO le dice que ahora le llamará.

Esta Unidad ha hecho gestiones con Correos para comprobar si se realizó dicha transacción y han informado que se realizó el siguiente envío a SERGIO:

- En fecha 29/04/2011 Carlos Javier MUÑOZ QUIÑONEZ envió a Sergio ARISTIQUI amb NIE (Espanya) número X6740558V una transferencia por el importe de 3.000 euros la cual se adjunta al anexo.

SERGIO ARISTIQUI.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

N TRANS	Fecha	Oficina	Importe	Remitente	País Orí	Destinatario	Documento	Dirección	Localidad	País Dst
3800767648	09/09/2010	TERRASSA SUC3	487,84	ANDRES PASCUAL DEL NEGRO	Bolivia	SERGIO ARISTIQUI	X6740558V	CASTELL TER SOL.	TERRASSA	Espana
3087376106	23/11/2010	TERRASSA SUC3	208,82	ANDRES PASCUAL DEL NEGRO	Bolivia	SERGIO ARISTIQUI	23644396N	CASTELL TER SOLS 644	TERRASSA	Espana
0487291130	29/04/2011	TERRASSA OP	3000,00	CARLOS JAVIER MUNOZ QUIÑONEZ	Ecuador	SERGIO ARISTIQUI	X6740558V	PASAJE CAN DOLOMER 5 B	TERRASSA	Espana

- Carlos Javier MUÑOZ QUIÑÓNEZ es cuñado de CEDEÑO y junto con este fue detenido en Ecuador en la operación antidrogas que permitió el pasado día 28/09/2011 la aprehensión de 1185 kilos de cocaína en la localidad de Esmeraldas (Ecuador).

3.3. Relación de SERGIO con Luis Ferney MOSQUERA OSORIO alias NEGRO

A continuación se detallan aquellas llamadas en que se observa la relación de SERGIO con Luis Ferney MOSQUERA OSORIO (otro miembro de la organización investigada, en adelante NEGRO) siguiendo siempre las directrices que le marca CEDEÑO.

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

secció d'investigació - 729/364

En las dos llamadas siguientes CEDEÑO concretó la reunión entre NEGRO y SERGIO para que el segundo le hiciese entrega de alguna cosa, supuestamente ilícita, según se desprende del contenido de las mismas.

-ID 3224591. Llamada registrada el día 09/02/2011 a las 16:57:23 horas en la línea intervenida con número 698509558, de la cual es usuario NEGRO. NEGRO llama a CEDEÑO. CEDEÑO dice que ya está todo listo. CEDEÑO dice que el hombre está en Terrassa, trabajando. **CEDEÑO dice que el NEGRO tiene que ir a Terrassa.** NEGRO se queja. CEDEÑO dice que él es serio. **CEDEÑO dice que a las 19h esté en Terrassa por la estación de Renfe.** Hablan del coche averiado. CEDEÑO le dice que el man ya está listo. **CEDEÑO le dice que lo embale bien y que se lo envíe y que lo ponga en potes de leche.** CEDEÑO dice que o lo envía él (NEGRO) o se lo envía el otro. NEGRO pregunta como se lo enviaron la otra vez. CEDEÑO dice que **en un tarro de leche (almidón) que vino sellado.** NEGRO dice algo de "LACA". NEGRO dice que el se lo envía.

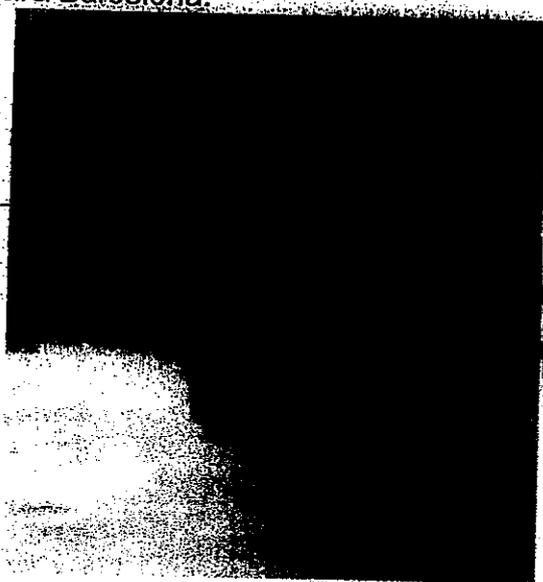
Aquello que SERGIO le tenía que entregar a NEGRO podría ser alguna "sustancia de corte" para adulterar la cocaína utilizada habitualmente por NEGRO que sería la persona encargada de enviarla.

- ID 3226523. Llamada registrada el día 09/02/2011 a las 21:04:52 horas en la línea intervenida con número 698509558, de la cual es usuario NEGRO. NEGRO recibe de SERGIO. SERGIO dice que llama de parte de EDU. NEGRO dice que quedan en 20 minutos.

Esta reunión tuvo lugar en la estación de RENFE de la localidad de Terrassa el día 09 de febrero de 2011, tal y como consta en el acta correspondiente que se libró en el oficio policial 107589/2011.

Los agentes que participaron en el dispositivo de vigilancia y seguimiento pudieron observar cómo el NEGRO llegaba en tren a Terrassa por el andén 3, y después de hablar unos 10 minutos con SERGIO en el exterior de la estación, se volvía para Barcelona.

NEGRO



SERGIO

730/
307

Después de este encuentro, NEGRO y SERGIO mantuvieron contacto para seguir realizando las gestiones que CEDEÑO les encargaba y siempre bajo la supervisión de éste último.

En las siguientes llamadas se infiere que el día de la reunión que tuvo lugar en la estación de RENFE de Terrassa el día 09 de febrero de 2011, SERGIO no pudo realizar la entrega.

- ID 3230616.- Llamada registrada el día 10-2-2011 a las 18:05:41 horas en la línea intervenida con número 698509558, de la que es usuario "NEGRO". "NEGRO" llama a SERGIO (660705375). SERGIO le pregunta si ya ha podido hablar con CEDEÑO, "NEGRO" le dice que sí, que le dijo que habían quedado en verse a la tarde ("NEGRO" y SERGIO) pero faltaba concretar la hora y le pregunta a SERGIO que la marque él. SERGIO dice que primero hablará con CEDEÑO y ya le dirá algo.

- ID 3235352.- Llamada registrada el día 11-2-2011 a las 15:32:35 horas en la línea intervenida con número 698509558, de la que es usuario "NEGRO". "NEGRO" llama a SERGIO (660705375). **SERGIO dice que ha hablado con CEDEÑO y que éste le tiene que llamar. SERGIO dice que se ha retrasado el tema un poquito.** "NEGRO" dice que está pendiente de unas cosas. SERGIO le dice que si no le llama CEDEÑO, le llamará él.

3.4 Otras gestiones realizadas por SERGIO .

Además de las gestiones realizadas con envíos de dinero que CEDEÑO encomendaba a SERGIO eran muchas otras y de todo tipo, las tareas que éste realizaba siguiendo siempre las directrices de CEDEÑO, entre las cuales estaban, como se observa en las siguientes llamadas, el mantenimiento del vehículo personal de CEDEÑO, el tramite de certificados y documentaciones de la familia de éste, y la posible constitución de una empresa, que dirigiría SERGIO y que sería fundamental para la recepción de la mercancía.

- ID 3836181. Llamada registrada el día 15/07/2011 a las 11:12:30 horas desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO. SERGIO llama a JOSE. SERGIO le dice que llama de parte de EDUARDO, para poder guardar el coche en el parking. SERGIO le pregunta si EDUARDO ya lo ha llamado y JOSE le dice que sí. Quedan a las dos de la tarde para que SERGIO guarde el coche en el parking.

Cabe recordar que el parking que le ha buscado SERGIO es posible que sea el mismo que ya había utilizado CEDEÑO con anterioridad, ubicado en la calle Maó número 17 de Terrassa, tal como se informó a VI el día 22/12/2011 con las diligencias policiales 949746/10. El vehículo de CEDEÑO es un turismo Marca CHEVROLET modelo CAPTIVA 2.0 con matrícula número 2665FMG propiedad de CEDEÑO. SERGIO se encarga de su mantenimiento y de los gastos que se generan, inspecciones, talleres, parking, etc...

mossos d'esquadra



Setecientos treinta y uno - 731

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

A continuación se detallan algunas llamadas en las que CEDEÑO le confirma la intención de crear una empresa cuyo administrador sería SERGIO y que sería la receptora de las mercancías que CEDEÑO enviaría desde Ecuador:

- ID 3521090.- Llamada registrada a las 16:58:32 horas del día 27/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO. SERGIO recibe de CEDEÑO. CEDEÑO le pide que le ayude para que pueda volver a España con sus hijas. CEDEÑO le pide que le saque el papel de empadronamiento de la calle Renacimiento. SERGIO le pide que le mande las partidas de nacimiento. CEDEÑO le dice que no hace falta, que él solo tiene que sacar el empadronamiento y luego a los juzgados al registro civil. CEDEÑO le dice que no le apetece volver a España para hacer estas gestiones. SERGIO le pregunta si van a venir toda la familia y CEDEÑO le responde que sí, que vendrán de visita. CEDEÑO le comenta que si les sale bien la compra de ese piso él se marchará de Renacimiento y así él se podrá ir al apartamento que tiene. CEDEÑO le comenta que en ningún caso estará más en España de 15 días, que por eso será él el titular de la empresa, que todo lo que le ha estado diciendo sigue en pie. CEDEÑO le comenta que para que esto salga bien tiene que pedir ayuda a quien sea, sea JULIETA o quien sea. CEDEÑO comenta que en este tipo de trabajo él (SERGIO) va a tener que viajar a Holanda y luego exportarlo a Ecuador. SERGIO le pide la documentación de su coche (de CEDEÑO). CEDEÑO le pide que le de su nueva dirección y se lo mandará por DHL. CEDEÑO le pregunta si le está "calentando" el coche y SERGIO bromea y le comenta que sí, que lo lleva a 160 o 180. **Quedan en llamarse y le pide CEDEÑO encarecidamente que consiga ya una Blackberry.**
- ID 3533317.- Llamada registrada a las 19:20:11 horas del día 30/04/2011 desde la línea 607568205 de la que es usuario SERGIO. SERGIO recibe de 59395599271, CEDEÑO. SERGIO le dice que ya lo puso en la cuenta que CEDEÑO le dió. CEDEÑO le dice que le manda una foto en la que está con el presidente para que SERGIO lo publique en el diario de Terrassa como proceso electoral. SERGIO le dice que le mande lo que quiere que ponga y CEDEÑO le dice que sólo la foto. SERGIO le da su correo: sergio.aristiqui@gmail.com. SERGIO le dice que hoy le entregan la Blackberry. CEDEÑO le pregunta si activó el paquete de datos (de la Blackberry) y SERGIO le dice que aún no. CEDEÑO le dice "ya el dinero, una parte la tengo. Ya me la dieron". SERGIO le pregunta "para lo de la azteca o similar" y CEDEÑO "arranquemos boludo para que mandemos nuestros primeros dos o tres containers con nuestra empresa boludo, ponte pilas boludo, ya arrancamos". CEDEÑO le dice que le han dado una parte y han quedado que le darán la otra, que cuando le den la otra parte ya viaja, que está esperando los papeles para ir con las niñas y Károl para allá (se refiere aquí, España). CEDEÑO le dice que le recomienda que SERGIO ponga su oficina en su casa (de SERGIO) y la JULIETA les ayude como secretaria. CEDEÑO le dice que sólo tendría que prepararse una habitación (SERGIO en su casa) porque la WEB ya la tienen, que sólo falta arreglarla o sino crear una. SERGIO le dice que contratará lo de la Blackberry para estar mejor comunicados. SERGIO le pregunta si le ha mandado los papeles del coche. CEDEÑO le dice que si que seguramente se los entregan el lunes.

mossos d'esquadra

Setecientos treinta y dos - 732-1
B02Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

- ID 3685554. Llamada registrada el día 05/06/2011 a las 21:57:54 horas en la línea intervenida 607568205, de la cual es usuario SERGIO:
SERGIO llama a 59383230301 CEDEÑO. CEDEÑO le dice que nunca tuvo un amigo que no usase la BLACK. CEDEÑO le dice que está pensando en venir este verano, pero que gracias a él no va a venir. SERGIO le pregunta por el "man" que fue a buscar alguna vez a Barcelona (se supone que habla de MARCO VINICIO), que si está por aquí. CEDEÑO le dice que está "acá", que anda empedado todo el día. CEDEÑO le dice que está esperando lo que le dijo y que si le sale ya arrancan. SERGIO le dice que tiene que ver si hay alguna forma de conseguir la nacionalidad suya más rápido y le pregunta (se supone que en referencia a MARCO VINICIO) si puede que tenga algun conocido para agilizarlo. CEDEÑO le comenta que ahora no tiene el número, que ya se lo mandará y que diga que llama de parte de MARCO VINICIO. SERGIO le comenta que "el JUNIOR ya está pájaro libre". CEDEÑO le dice que si, que ya es "pájaro libre" y que ya tienen otro man que les ayude. SERGIO le comenta que pensaba que estaría más tiempo ahí. CEDEÑO le dice que si, que tenía para unos 10 años, que le encontraron con 80 bichos, que está libre con fianza. SERGIO le pregunta si lo de la empresa lo tiene parado. CEDEÑO le dice que si, que aún no le ha llegado el dinero, que cuando le tenga ya puede pedir la jubilación.

CEDEÑO informa también a SERGIO que va a necesitar ayuda de alguien, ya sea de JULIETA o de otros y que va a tener que viajar a Holanda y exportar hacia Ecuador. Es necesario hacer mención que JULIETA es la pareja sentimental de SERGIO y su identidad completa es:

- **Julieta Anabela MARTINEZ BURGOS DE ARISTQUI** con NIE (Espanya) número X4734802E.

En la parte final de la llamada CEDEÑO insiste a SERGIO en que consiga un teléfono Blackberry con el objeto de poder comunicarse vía Internet (mensajería instantánea) de una forma más rápida y segura. Pretenden con ello dificultar y eludir posibles acciones policiales. Por razones que se desconocen finalmente las gestiones relacionadas con la empresa fueron encomendadas por CEDEÑO a Tomas LOPEZ SIMO y no a SERGIO.

Por otra parte la puesta en libertad de Carlos Alberto ARROYAVE GUANCHA, alias JUNIOR, estrecho colaborador de CEDEÑO fue relegando aún más las funciones de SERGIO..

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
mossos d'esquadra



Area Central de Crim Organizat
Unitat Central d'Estupefaents

setecientos treinta y tres - 733/818

CUARTO: Datos de interés asociados al investigado.

4.1. Datos personales.

-Sergio ARISTIQUI nacido el 25/11/1973 en ARGENTINA (Argentina), hijo de Cirilo y Gladys, con NIE (España) número X6740558V, domicilio en Passatge de Can Colomer número 5, piso B de la localidad de Terrassa y teléfono 607568205.

4.2. Antecedentes policiales.

- No constan antecedentes policiales a SERGIO.

QUINTO: Informe Patrimonial.

En este punto se detallará la situación patrimonial de SERGIO desde 1 enero de 2010 facilitada por Vigilancia Aduanera de Cataluña :

-Recibió quince mil novecientos cincuenta y seis euros con quince céntimos (15956,15) de la Bollería Canigó.

-Tiene varios préstamos hipotecarios:

- Préstamo de La Caixa de Estalvis i Pensions de Barcelons con número 9320011165446D000001 constituido con fecha 24-03-2006 por un período de 480 meses e importe de ciento noventa y siete mil euros (197.000) habiendo amortizado en el 2010 sólo cuatro mil setecientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (4738,84).
- Préstamo de la Caixa Estalvis Penedés con número 20810568655211000037 constituido con fecha 08-11-2007 por importe de veintitrés mil euros (23000) y sesenta (60) meses habiendo satisfecho mil cuatrocientos uince euros con cuarenta y un céntimos (11415,41).

- Es titular de las cuentas bancarias:

- Banco español de Crédito 0030 2459 21 0000259272
- Caixa Estalvi Penedés 2081 0568 66 0000008408
- Caja ahorro Monte Piedad Zaragoza y Aragón 2085 8254 80 0330006447
- Caja de ahorros Mediterraneo 2090 6935 01 0100154402
- Caixa Estalvis i Pensions Barcelona 2100 0715 14 0100793928
- Caixa Unió Manlleu Sabadell Terrassa 2107 0029 85 3309438093
- Es propietario del inmueble situado en la calle Castellterçol 5, 4 de Terrassa.

mossos d'esquadra .



Setecientos treinta y cuatro 734 B 81

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

SEXTO: Resultado operativo final

La madrugada del 24/10/2011 se llevó a cabo el operativo final en el cuál se realizaron cuatro entradas y registros a diferentes domicilios y se detuvieron a siete personas implicadas directamente en los hechos investigados. SERGIO fue detenido en su domicilio situado en el Passatge de Can Colomer número 5, piso B de la localidad de Terrassa, domicilio que no fue objeto de entrada y registro.

En su declaración policial, SERGIO reconoció haber llevado a CEDEÑO y a MARCO VINICIO al hotel Hilton de Madrid, donde CEDEÑO recogió una bolsa de papel, que le dijo que contenía "un regalo para sus hijas". También comentó que MARCO VINICIO y CEDEÑO le entregaron 25000 euros cada uno, que él envió utilizando su cuenta corriente y la empresa de envío de dinero WESTERN UNION, pero que no cobró nada por estos envíos. SERGIO explicó que había pagado también algunos impuestos relacionados con el piso de CEDEÑO de la calle Renacimiento de Terrassa, utilizando parte de ese dinero que le dio CEDEÑO.

SERGIO también manifestó que CEDEÑO le habló de su intención de crear una empresa de importación/exportación, de la que quería que SERGIO formara parte como empleado.

SÉPTIMO: Conclusiones

Es por todo lo que se ha expuesto que existen indicios suficientes para considerar a SERGIO como presunto autor de un delito de blanqueo de capitales y de pertenencia a grupo criminal.

SERGIO es un subordinado del principal investigado CEDEÑO y siguiendo las directrices encomendadas por éste, ha llevado a cabo todo tipo de gestiones, entre las cuales cabe destacar las siguientes, relacionadas directamente con los hechos investigados:

- Junto con MARCO y el propio CEDEÑO se desplazó en fecha 28/01/2011 a Madrid a recoger los 500.000 euros entregados por la organización mexicana.
- Colabora de manera muy activa en el envío de parte del citado dinero de España a Ecuador, a través en ocasiones de sus propia cuentas bancarias.

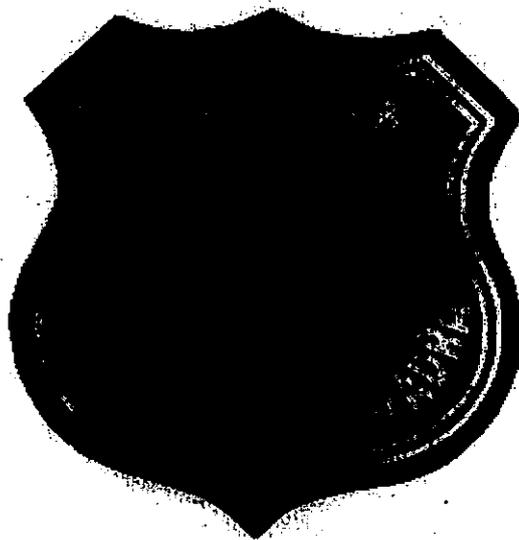
A parte de las ya mencionadas SERGIO realizaba todas aquellas gestiones que CEDEÑO le encomendaba, cuando este se encontraba en Ecuador.

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

~~47~~
3737



DIRECCIÓ GENERAL DE LA POLICIA

D.P. 3345/2010-C

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 27
DE BARCELONA**

FICHA DE IMPUTACIÓN

Marco Vinicio CHAVEZ VALLEJO

**COMISSARIA GENERAL D'INVESTIGACIÓ CRIMINAL
DIVISIÓ D'INVESTIGACIÓ CRIMINAL
ÀREA CENTRAL DE CRIM ORGANITZAT**

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

El presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento de la Autoridad Judicial, los indicios en los cuales esta Unidad Central de Estupefacientes se basa para inculpar **Marco Vinicio CHAVEZ VALLEJO** (en adelante MARCO), como presunto autor de un delito de Blanqueo de Capitales. Este informe se estructura de la siguiente manera:

PRIMERO.- Antecedentes de los hechos que motivaron el inicio de la investigación

SEGUNDO.- Gestiones que permitieron identificar y ubicar a MARCO dentro de la organización criminal investigada.

TERCERO.- Procedimiento de actuación de este tipo de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de cocaína

- 3.1.- Introducción de la droga a territorio nacional
- 3.2.- Lavado de activos
- 3.3.- Valijas diplomáticas

CUARTO.- Grado de participación de MARCO en los hechos investigados

- 4.1.- Contactos diplomáticos de la embajada de Ecuador
- 4.2.- Trayectoria profesional de MARCO
- 4.3.- Fundación Marco Vinicio CHÁVEZ en Ecuador

QUINTO.- Intervención telefónica

- 5.1.- Llamadas relevantes registradas desde la línea intervenida de CEDEÑO relacionadas con MARCO
- 5.2.- Llamadas relevantes registradas desde las líneas intervenidas de MARCO en su primera estancia en España
- 5.3.- Llamadas relevantes relacionadas con el viaje a España de MARCO y CEDEÑO en el mes de enero de 2011
 - a) Cita en Hotel Hilton de Madrid de MARCO y CEDEÑO con ANDRES
 - b) Citas de MARCO y CEDEÑO con ANTONIO.

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

3739

- c) Envíos de dinero a Ecuador.
- d) Contactos y relación con "EL INGENIERO".
- d) Detención en Ecuador de Raúl SUBIROS MATEO (8 kilos de cocaína)
- e) Con relación a MARCO, CEDEÑO y el INGENIERO.
- g) Presunta detención ilegal de CEDEÑO por parte de los mejicanos.
- 5.4.- Viaje de MARCO a Ecuador

SIXTO.- Operación RESURGIR de fecha 28/09/2011.

- 6.1.- Modus operandi
- 6.2.- Nexos de la operación resurgir con esta investigación.

SÉPTIMO.- Datos de interés asociados al investigado.

- 7.1. Vida laboral.
- 7.2. Propiedades del investigado.
- 7.3. Antecedentes policiales.

OCTAVO.- Resultado del dispositivo final.

NOVENO.- Conclusiones.

ANEXO.-

- A.1.- Transcripciones literales íntegras de las llamadas que constan en este informe.

mossos d'esquadra

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents**PRIMERO.- Antecedentes de los hechos que motivaron el inicio de la investigación**

En fecha 30/06/2010, en el marco de las diligencias previas 4336/2009-C del Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona, incoadas por un delito contra la salud pública en su modalidad de tráfico de drogas, declaró en sede judicial Jose Antonio CUEVAS TELLEZ (en adelante CUEVAS), detenido e ingresado en prisión por los hechos investigados.

En su declaración, CUEVAS, destinado en la UDYCO del CNP de Sabadell y en activo hasta el momento de su ingreso en prisión, manifestó que, como consecuencia de su condición de policía, poseía información de un importante alijo de cocaína procedente de sudamérica que se tenía que llevar a cabo en los próximos meses en territorio nacional. Al parecer, sus superiores no habrían tenido acceso a dicha información, motivo por el cual CUEVAS lo puso en conocimiento de la autoridad judicial.

En relación a la mencionada información, CUEVAS manifestó haber tenido acceso a la misma a través de un confidente policial, quien le venía informando desde hacía meses. Este alijo no estaría relacionado con los hechos que motivaron la instrucción de las diligencias previas 4336/2009-C.

CUEVAS explicó que su confidente se llamaba EDUARDO, que era de origen sudamericano y que desde hacía unos 8 ó 9 meses le llamaba una vez al mes para informarle sobre la llegada por vía marítima y durante la época estival del año 2010, de una tonelada de cocaína desde algún país de sudamérica, probablemente Panamá, hasta Cataluña, a través del puerto de Barcelona o del de Tarragona.

El tal EDUARDO conocía de primera mano dicha información y manifestó que estaría implicado en esa operación una persona vinculada al consulado de Ecuador y también un hombre inglés, que tiene una avioneta y que va a menudo por el aeropuerto de Sabadell.

La implicación en los hechos del tal EDUARDO resulta evidente ya que el propio CUEVAS, a preguntas del Ministerio Fiscal, manifestó que su confidente marchó a Ecuador para "**preparar el barco que tendría que hacer el transporte de la droga**", de lo que se infiere su participación activa en las gestiones necesarias para llevar a cabo el envío.

En el marco de las diligencias previas 4336/2009-C, la intervención telefónica del citado CUEVAS ya puso de manifiesto la relación de éste con un tal EDUARDO que se encontraba en Ecuador, que posteriormente se pudo identificar como **Eduardo Enrique CEDEÑO CORTEZ** con NIE X3397566Y. (en adelante **CEDEÑO**).

En todas sus comunicaciones se podía inferir que los temas de los que hablaban estaban relacionados con el tráfico de drogas y que la relación entre

CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO - 5270

Notecientos treinta y ocho - 738

374

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

ambos podría ir más allá de la de confidente-policía. Solían hablar en clave y en ocasiones se emplazaban a comunicarse de manera más segura a través del correo electrónico para poder hablar con más tranquilidad.

Cabe destacar que tanto CEDEÑO como CUEVAS son amigos o conocidos de Carlos Alberto ARROYAVE GUANCHA (en adelante **ARROYAVE**) el cual se encontraba en prisión por la misma causa que meses después llevó a prisión a CUEVAS (diligencias previas 4336/2009-C).

A la información de la que ya disponía esta Unidad, relacionada con las diligencias previas 4336/2009-C y concerniente a la presunta actividad delictiva relacionada con el tráfico de drogas entre CUEVAS y CEDEÑO, complementada con la manifestada por CUEVAS en su declaración en sede judicial, se determinó que existían indicios suficientes para considerar que dicha información podría resultar cierta.

Atendiendo a la gravedad de los hechos denunciados y que la intervención telefónica se presentaba como el único y más idóneo de los medios de investigación para la identificación de las personas relacionadas con la organización investigada, la determinación de su grado de participación en el delito, las funciones desempeñadas por cada una de ellas, su forma de operar y el área donde los miembros de la organización ejecutan sus funciones, así como los canales de entrada y distribución de la droga, se solicitó a V.I. la intervención telefónica de las líneas asociadas a CEDEÑO.

SEGUNDO.- Gestiones que permitieron identificar y ubicar a MARCO dentro de la organización criminal investigada.

CEDEÑO viajó a España el 04/08/2010, regresando de nuevo a Ecuador el 11/08/2010. Durante la estancia de CEDEÑO en España, uno de los interlocutores habituales de éste y cuyas comunicaciones guardaban relación con los hechos investigados, era un tal **MARCO VINICIO**, que se encontraba en Ecuador.

CEDEÑO le mantenía informado de todas las gestiones que estaba haciendo en España, por lo que se infiere una relación de superioridad de MARCO VINICIO sobre CEDEÑO.

En una de dichas llamadas, CEDEÑO le pregunta a MARCO VINICIO por el código postal de su domicilio en Barcelona, para poder llegar a la prisión Modelo porque está próxima al domicilio de MARCO VINICIO en Barcelona. MARCO VINICIO le dice que es el 08015. Éste código postal efectivamente corresponde al distrito de l'Eixample, donde se encuentra la prisión Modelo de Barcelona.

Como resultado de las gestiones realizadas se pudo identificar a MARCO VINICIO como:

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

- **Marco Vinicio CHAVEZ VALLEJO con pasaporte (Ecuador) número 0801270968** nacido el 02/06/1968 en Ecuador con domicilio en la calle Diputación, número 50, piso 2, puerta 1 de Barcelona, con CP 08015.

En fecha 27/12/2010 se solicitó la intervención de las comunicaciones de MARCO VINICIO tal y como consta en el oficio policial con número de diligencias 984727/2010. En dichas diligencias constan también de manera detallada cuales fueron las gestiones que permitieron la identificación de MARCO

La intervención telefónica ponía de manifiesto las relaciones y contactos de MARCO con el consulado y gobierno de Ecuador.

Tal y como CUEVAS manifestó en su declaración, CEDEÑO (o EDUARDO como lo conocía CUEVAS) le dijo que en relación con él envió de los 1000 kilos de cocaína "**hay alguien implicado del consulado ecuatoriano**". Como resultado de la intervención telefónica se infiere que esta persona sería MARCO y que los cargos que ocupa y contactos que tiene éste, tanto en España como en Ecuador serían claves para llevar a cabo dicha operación.

TERCERO.- Procedimiento de actuación de este tipo de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de cocaína.

3.1.- Introducción de la droga a territorio nacional

La infraestructura para llevar a cabo un envío de 1000 Kg de cocaína de Sudamérica a Europa solo está al alcance de los grandes cárteles del narcotráfico, ya sean colombianos o mexicanos.

En lo que respecta al tráfico de cocaína a escala mundial, la hegemonía que habían tenido hasta hace bien poco los cárteles colombianos, ha ido perdiendo protagonismo en favor de los cárteles mexicanos. Ambos controlan a día de hoy el tráfico internacional de cocaína.

El número de incautaciones y detenciones llevados a cabo en los últimos años en España, relacionados con el tráfico de cocaína, ponen de manifiesto que los cárteles mexicanos se están afianzando en este país donde están reemplazando a los colombianos, si bien en algún caso forman alianzas con estos, aprovechando así las infraestructuras que estos ya poseen en territorio nacional.

Los grandes cargamentos de cocaína son introducidos en territorio nacional ocultos en contenedores que transportan mercancías lícitas, procedentes de algún país sudamericano.



3.2.- Lavado de activos.

Una vez distribuida la droga, los narcotraficantes han de lavar el dinero que han obtenido de su venta. Parte de ese dinero se blanquea a través de entramados de empresas o sociedades interpuestas, invirtiendo en inmuebles, hostelería, compra de joyas, vehículos de alta gama, etc.

Otra parte de los beneficios obtenidos de la venta de la cocaína, que suele ser el que se destina al pago de la compra de la droga en origen, se envía para México, utilizando para ello, miembros de la organización que haciéndose pasar por turistas, regresan a su país tras haber estado unos días de vacaciones en España, llevando ocultos entre sus pertenencias grandes sumas de dinero.

Este procedimiento, no obstante, no está exento de riesgos y los cárteles buscan otras maneras de enviar las grandes sumas de dinero que tienen depositadas en territorio nacional, sin riesgo a que sean interceptadas en un control policial.

En los últimos años en España, se han detenido a varios miembros de cárteles mexicanos cuando intentaban blanquear grandes sumas de dinero de España.

Con el fin de asegurar ese dinero, las organizaciones buscan nuevos métodos, que les asegure el envío del mismo a México, corriendo los menores riesgos posibles, como sería el caso de las valijas diplomáticas.

3.3.- Valijas diplomáticas

Han sido muchos los casos en los que se ha sospechado del uso del circuito diplomático para el tránsito de dinero y han sido varios los casos detectados de envío de grandes sumas de dinero y droga a través de valijas diplomáticas.

Este método es muy apreciado por los cárteles de la droga, ya que si pueden reclutar o asociarse a alguien vinculado a alguna embajada diplomática les puede ser de gran ayuda para llevar tanto el envío de dinero de Europa a Sudamérica como para el envío de la droga de Sudamérica a Europa.

CUARTO.- Grado de participación de Marco Vinicio CHAVEZ VALLEJO en los hechos investigados.

4.1.- Contactos diplomáticos de la embajada de Ecuador.

En el caso que nos ocupa, la oportunidad de hacer uso de valija diplomática para el envío de dinero o droga se le presenta a la organización investigada por mediación de CEDEÑO a quien miembros de un cártel mexicano de drogas ya conocían. CEDEÑO les ofrece la posibilidad, a través de sus contactos

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

3744

diplomáticos de la embajada de Ecuador, de hacer envíos de grandes sumas de dinero que el cártel tiene en España hasta el lugar que estos le indiquen. Los envíos se harían directamente a Ecuador y desde allí al lugar indicado por los mexicanos. CEDEÑO les dijo que para ello era imprescindible la colaboración de MARCO, sin la cual el proyecto no sería viable. Los cargos que ocupa y contactos que tiene éste, tanto en España como en Ecuador serían claves para los narcotraficantes mexicanos, ya fuere, bien para el envío de la droga a España o bien para el envío de dinero procedente de la venta de la misma de España a Ecuador.

4.2.- Trayectoria profesional de Marco Vinicio CHAVEZ VALLEJO

Durante los primeros meses de investigación, MARCO estuvo en Ecuador y no fue hasta su regreso a España, donde tiene un domicilio en Barcelona en el que vive con su esposa, que se solicitó la intervención de las líneas telefónicas de las que era usuario incluido el ADSL.

Precisamente, de la intervención del ADSL de MARCO, se registró un producto en que éste le enviaba un currículum a un conocido que le estaba elaborando una página web para una fundación que lleva su nombre en Ecuador.

En dicho escrito MARCO hacía un repaso a su trayectoria profesional:

- "Marco Vinicio CHAVEZ VALLEJO, abogado de profesión y licenciado en ciencias políticas, habiendo actuado como asesor de miembros y representantes del Gobierno de Ecuador así como del titular del Consulado de Primera de Ecuador en Barcelona Don José Núñez y como asesor personal del Embajador del Ecuador Don Nicolás Isa Obando. Ocupando en su día el cargo de Tesorero Único General para Europa de la Campaña Electoral para Asambleístas del partido del Presidente de la República del Ecuador Sr. Rafael Correa, y habiendo ocupado también el cargo de Jefe Zonal del CONSEP Antinarcóticos en Esmeraldas -Ecuador."
- **CONSEP.-** Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicos de Ecuador.

Dicha trayectoria, supuso un aval y un reconocimiento suficiente para que la organización mexicana representada en Ecuador por el mexicano a quien los investigados se referían como "DON HECTOR o el INGENIERO", decidiera asociarse con CEDEÑO y MARCO para empezar a trabajar juntos.

Pese a su bagaje profesional, ni MARCO ni mucho menos CEDEÑO tenían la condición de diplomáticos que los mexicanos les presuponían y de la que ellos hacían gala y que les tenía que servir como salvoconducto tanto para el envío del dinero como para el de la cocaína.

mossos d'esquadra

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

3745

4.3.- Fundación Marco Vinicio CHÁVEZ en Ecuador

En Ecuador, MARCO tiene una fundación que lleva su nombre a través de la cual y en colaboración con la fundación FUNCAI, realiza proyectos de desarrollo en diferentes partes del mundo. Desde un inicio, los mexicanos estarían interesados para poder llevar a cabo sus actividades ilícitas bajo la cobertura legal que les ofrecería la misma.



Consultadas diferentes fuentes abiertas de información, a dicha fundación estarían vinculados altos cargos de la provincia de Esmeraldas en Ecuador, algunos de los cuales habían ostentado cargos en la autoridad portuaria de Esmeraldas. El más relevante de todos ellos, Gregorio TELLO MEJIA, Ex Presidente de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas y hasta hace poco, Viceministro de Interior de Ecuador.

Actualmente, Gregorio TELLO esta siendo procesado por un cargo de corrupción cuando ostentaba la presidencia de la autoridad portuaria de Esmeraldas, motivo por el cual se ha visto obligado a dimitir de su cargo como Viceministro de Interior.

De entre las denuncias que afronta Gregorio TELLO está el del caso de un avión que fue detenido en México con rastros de droga, procedente de Esmeraldas el 20/10/2007, sin que aduanas realizará los controles necesarios ni a su llegada ni a su partida de Esmeraldas. Según información de inteligencia de la PGR en ese avión se iban a transportar 3.700 kilos de cocaína de Ecuador a México que fueron intervenidos en una hacienda de Esmeraldas.

- **PGR.-** La Procuraduría General de la República de México es el órgano del poder Ejecutivo Federal que se encarga principalmente de investigar y perseguir delitos del orden federal.

Según se desprende de la intervención telefónica, una de las personas vinculadas a la fundación, Armengol PINEDA JACHO es un firme candidato para ocupar la presidencia de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas, que como se verá más adelante, ocupa un papel relevante en el entramado que organizan CEDEÑO y MARCO para llevar a cabo la tarea que les encomiendan los mexicanos.

mossos d'esquadra


 Àrea Central de Crim Organitzat
 Unitat Central d'Estupefaents

QUINTO.- Intervención telefónica.

Seguidamente y en formato de resumen se detallaran algunas de las llamadas relevantes que se han registrado en la intervención de las comunicaciones de MARCO, desde que esta se hizo efectiva.

La relevancia de las conversaciones observadas a lo largo de la intervención telefónica de CEDEÑO desde el inicio de la investigación y relacionadas con MARCO VINICIO, y aquéllas interceptadas en las líneas utilizadas por este último, revelan que la posición de MARCO VINICIO en el entramado criminal resulta de alto nivel y clave para la consecución de los objetivos ansiados por esta organización.

Cabe destacar también, como ya se ha mencionado en el punto anterior que MARCO tiene una fundación en Ecuador que llevaba su mismo nombre y de la cual CEDEÑO sería apoderado y representante legal. Supuestamente la operación del envío de la cocaína sería a través de dicha fundación, la cual tiene el soporte de personalidades relevantes en la provincia de Esmeraldas de Ecuador de la cual son originarios ambos.

Algunas de las llamadas expuestas en este punto ponen de manifiesto la potestad de MARCO VINICIO para la toma de decisiones y su autoridad sobre el resto de interlocutores con excepción de algún personaje, el cual se adivina que goza de un elevado estatus político.

Como se verá más adelante, a raíz de la mala gestión llevada a cabo principalmente por MARCO en el envío de una cantidad ingente de dinero propiedad del cártel mexicano, de España a Ecuador, las relaciones entre MARCO y CEDEÑO se deterioraron y quizá sea por ese motivo que CEDEÑO montó su propia Fundación a través de la cual la organización mexicana pretendió hacer el envío de más de una tonelada de cocaína que frustró la policía de Ecuador en una operación de la que se habla más adelante.

5.1.- Llamadas relevantes registradas desde la línea intervenida de CEDEÑO relacionadas con MARCO.

Desde el inicio de la intervención de CEDEÑO se registraron llamadas en que su interlocutor era MARCO o en las que se hacía alusión a éste o a su Fundación. A partir de estas llamadas y de las gestiones que ya se han comentado anteriormente se pudo identificar a MARCO y el papel que desempeñaba dentro de la organización investigada.

-ID 2496108. Llamada registrada a las 00:46:49 horas del día 06/08/2010 desde la línea intervenida 666160457 de CEDEÑO. CEDEÑO recibe de HECTOR (el mexicano). HECTOR le dice que tiene que estar una semana con una visa de trabajo, que se le han acabado los días de turista. HECTOR le dice a CEDEÑO que el SECRE quiere que "renten" "el departamento con la fundación y todo lo que vamos a hacer con la fundación". CEDEÑO le dice

mossos d'esquadra

Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

que eso no va ser posible sin estar él presente ya que se necesita su firma ya que es **"el representante legal"**. HECTOR le dice que **"esa gente"** iban a ir hacia allá (a España con CEDEÑO) y que de pronto cambiaron de idea y se fueron con él (con HECTOR).

- Tal como se informó en el oficio 641698/2010, entregado a VI el 23/08/2010, el tal HECTOR y el tal SECRE estarían relacionados con el envío de los 1000 kilos de cocaína a España. Según se desprende de esta llamada, ambos estarían interesados en la fundación de la que CEDEÑO es representante legal, pudiéndose tratar de la **Fundación Dr. Marco Vinicio Chavez Vallejo**. HECTOR dice que el SECRE quiere que busquen a alguien para alquilar un local para esta fundación. CEDEÑO le dice que mientras se encuentre en España no pueden hacer nada con la fundación ya que él es el representante legal y necesitan de su firma para cualquier gestión relacionada con la misma.

-ID 2502617. Llamada registrada a las 16:29:49 horas del día 07/08/2010 desde la línea intervenida 666160457 de CEDEÑO. CEDEÑO recibe de MARCO VINICIO del 59395849562. MARCO VINICIO dice que está en Esmeraldas (Ecuador). CEDEÑO dice que quería ayuda para la MARY. CEDEÑO le da el teléfono de ANDRESITO 083489196. MARCO VINICIO pregunta qué tal todo. CEDEÑO dice que a la espera del lunes. CEDEÑO dice que cómo ve lo de coger la plata de los "mans" y ellos entregan aquello allí. MARCO VINICIO dice que hasta el día 12 de agosto ya estaba la liquidación total. CEDEÑO dice que cogerá "la plata" aquí, que le diga dónde la tiene que entregar, y allí la dejará. MARCO VINICIO le pregunta por lo del consulado y CEDEÑO le dice que también se lo tienen que dar, que no se ha visto con esos "mans". MARCO VINICIO le dice que tienen que ser "inteligentes" y que no pueden estar metidos en "ninguna verga de ya tú sabes, pero lavar sí, lavar sí" ya que le han dicho que la marina entraron en la casa de alguien en Esmeraldas, donde encontraron dinero y droga.

Al inicio de esta llamada hablan de MARY, una amante de CEDEÑO que ha sufrido un aborto mientras éste se encuentra en España. Por otra parte queda claro que una de las gestiones que tiene que llevar a cabo CEDEÑO en España es recoger dinero para una gente, que podrían ser el tal SECRE y el tal HECTOR, y así estos hagan entrega de **"aquello allí"** (se infiere que se están refiriendo a la sustancia estupefaciente o bien a dinero).

Se infiere también la posible vinculación de MARCO VINICIO con el consulado de Ecuador, al preguntarle a CEDEÑO si ha recogido aquello del consulado, supuestamente dinero. Las gestiones que llevan a cabo MARCO VINICIO y CEDEÑO se presumen ilícitas, según se interpreta cuando MARCO VINICIO le advierte que han de ser inteligentes y no involucrarse en problemas, ya que no hace mucho la Infantería de Marina de Ecuador realizó entradas en un domicilio de alguien en Esmeraldas conocido tanto por CEDEÑO como por MARCO VINICIO, donde encontraron dinero y drogas. MARCO dice en cambio

CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS
Setecientos cincuenta y cinco - 5252 -
YUNCO - 7451

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

3748

que "lavar si, lavar si" de lo que se desprende que lo que sea "lavado de dinero" si pero que no quiere estar metido en las actividades que generan dicho dinero.

-Esmeraldas es la ciudad natal de CEDEÑO y MARCO VINICIO, situada en la costa noroccidental de Ecuador, muy próxima a la frontera con Colombia.

-ID 2508441. Llamada registrada a las 14:31:12 horas del día 09/08/2010 desde la línea intervenida 666160457 de CEDEÑO. CEDEÑO recibe de MARCO VINICIO del 59395849562. MARCO VINICIO le comenta que ya le ha llegado el fax del juzgado y que el día 15 el perito se marchará y decidirán los intereses y las costas. MARCO VINICIO le dice a CEDEÑO (inteligible) de la fundación y que no se ponga nervioso porque sus **250.000 dólares** están allí. CEDEÑO le dice que está intentando cuadrar aquello. Al final se escucha muy mal y se corta la llamada.

-ID 2508448. Llamada registrada a las 14:33:08 horas del día 09/08/2010 desde la línea intervenida 666160457 de CEDEÑO. CEDEÑO llama a MARCO VINICIO al 59395849562. Continúan la conversación anterior. CEDEÑO le explica que le dijo (a una tercera persona) que no se podía quedar tanto tiempo por aquí y que ahora va a hablar con ANTONIO para ver que puede hacer, que ANTONIO es una persona **"seria y que tiene la empresa, que reciba eso"**, que tiene que mirar si le pueden **"dar la mitad o media mitad"**. MARCO VINICIO le dice que **"de los que van a receptar (...) ya las tengo, la gente"**, que son cinco personas. CEDEÑO le dice que estupendo, que se va a ver con él (con ANTONIO), que tiene que acabar de concretar con cuantas personas más pueden colaborar. CEDEÑO dice que quiere que él (ANTONIO) lo recepte, porque es **"cáscara dura"**, y que ambos han hecho **"cosas bien bonitas en el pasado"**, que los tiene que informar cuando esté, y entonces CEDEÑO con estos recursos, ya se podrá desplazar hasta "acá" y coordinarlo bien. CEDEÑO pregunta si está en Guayaquil o en Quito. **MARCO VINICIO le dice que está en ESMERALDA porque tiene que hacer alguna cosa con la universidad**. CEDEÑO le comenta que tiene que trabajar para el tema del logotipo de las credenciales de la fundación.

- En la primera llamada MARCO VINICIO está en Ecuador gestionando todo lo relacionado con la fundación, y tranquiliza a CEDEÑO con relación a unos 250.000 dólares que se infiere que CEDEÑO ha invertido en la fundación que lleva el nombre de MARCO VINICIO.

- En la segunda llamada muestra claramente cómo CEDEÑO mantiene informado a MARCO VINICIO de las gestiones que lleva a cabo en España. Cabe recordar que el mismo día que se registró esta llamada, CEDEÑO se desplazó hasta Gandía (Valencia) para entrevistarse con el investigado Antonio GONZALEZ MONTALVO con DNI (España) número 13051016B (en adelante ANTONIO), el empresario de Barcelona relacionado con la empresa que debía de ser la destinataria de la mercancía donde se sospecha que se ocultarían los 1000 kilos de cocaína que habían de enviar a España, y con el que CEDEÑO ya había hecho buenos negocios en el pasado. Cabe destacar

CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES = 5253
Redes de Ecuador y más 746/

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

3749

que MARCO VINICIO comenta que tiene a otros cinco posibles receptores de la mercancía.

5.2.- Llamadas relevantes registradas desde las líneas intervenidas de MARCO en su primera estancia en España.

En fecha 21/12/2010 esta instrucción tuvo conocimiento de la llegada de MARCO VINICIO a Barcelona tras varios meses en Ecuador, razón por la cual se solicitó la intervención del teléfono 696980818 del que era usuario y del teléfono fijo de su domicilio, el 931633686. Durante un tiempo se intervino también el ADSL.

Como resultado de las vigilancias y seguimientos que se mencionaron en el oficio 9645/2011 se puso de manifiesto que MARCO VINICIO usaba de manera asidua una cabina telefónica que se encuentra enfrente de su domicilio. Es por ese motivo que se pidió la intervención telefónica de dicha cabina.

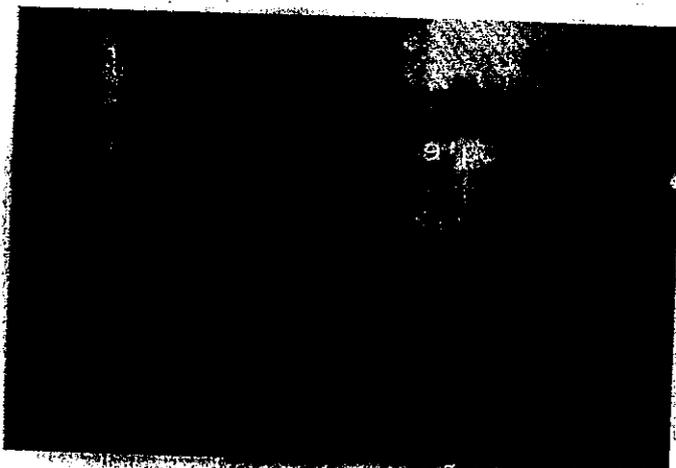


Foto.- MARCO llamando desde la cabina telefónica intervenida

Las siguientes llamadas son realizadas por MARCO VINICIO desde la citada cabina. Son llamadas realizadas a interlocutores de Ecuador entre los que se encuentra CEDEÑO. Esta medida es adoptada, según el propio MARCO reconoce, para eludir hablar de según que temas en presencia de su mujer LOLA, que desconoce alguna de las actividades que lleva a cabo MARCO.

-ID 3054494 Llamada registrada el día 6-1-2011 a las 00:00:11 en la línea intervenida con número 934250907 (cabina telefónica), de la cual es usuario habitual el investigado MARCO VINICIO.- MARCO VINICIO llama a 59384168990, contesta hombre al que MARCO llama ARMENGUITO (Armengol PINEDA JACHO). Éste pasa el teléfono a un tal HOMERITO (Homero CERVANTES CORONEL) que habla con MARCO. MARCO se dirige a HOMERITO como "COMANDANTE". ARMENGUITO le explica como han ido las gestiones. MARCO pregunta si está ahí EDUARDO. Se pone al teléfono EDUARDO CEDEÑO. MARCO le pide que se aparte del resto de personas que

mossos d'esquadra



Àrea Central de Crim Organitzat
Unitat Central d'Estupefaents

tiene a su lado y entonces le pide que no hable de según que temas cuando esté en casa porque LOLA puede escuchar. MARCO pregunta a CEDEÑO qué pasó con el INGENIERO. CEDEÑO le explica a MARCO que alguien le informaría para que MARCO pudiera retirar los "documentos" (cuando dicen documentos suelen referirse a dinero) en el consulado o en la embajada de Madrid. CEDEÑO le dice a MARCO que DON NICOLAS (Nicolás ISSA OBANDO) le había dicho que no le encontraba (a MARCO). MARCO le dice que para estas cosas todo por internet y en clave. Quedan en hablar mañana.

-El interlocutor de MARCO a quien denomina ARMENGUITO y que resulta ser:

- **Martín Armengol PINEDA JACHO**, empresario de Esmeraldas (Ecuador) y a quien, como se ha revelado durante la intervención telefónica, es un prestigioso empresario, propietario de gasolineras y otros negocios en Esmeraldas (Ecuador) y que la organización investigada pretende situar al frente de la Autoridad Portuaria de aquella ciudad, uno de los puertos marítimos más importantes del país. Como se verá más adelante el dinero de la organización mexicana que MARCO y CEDEÑO enviaron de España a Ecuador lo ingresaron en una cuenta bancaria de Armengol PINEDA.

-En esta llamada, MARCO VINICIO también habla con CEDEÑO, a quien le pide que se aparte de sus acompañantes e indicarle explícitamente que para discutir según qué temas no lo haga cuando hablen por el teléfono de casa. En el mismo sentido, MARCO VINICIO le recuerda que hay cuestiones que deben ser tratadas "... por internet y en clave". Esta observación la hace cuando, al preguntarle por el "Ingeniero", CEDEÑO le explica que éste tenía que avisarle para que MARCO VINICIO retirara unos documentos en la embajada de Madrid y que DON NICOLÁS no había podido localizar a MARCO VINICIO.

En esta llamada, MARCO VINICIO tiene hasta cuatro interlocutores diferentes, este hecho y el contenido de las conversaciones permite inferir que el referenciado supervisa y cuida cada detalle de los contactos y reuniones que se producen en el ámbito político e institucional.

Las siguientes llamadas muestran cómo la organización puede disponer del favor de determinados puestos de poder en Esmeraldas (Ecuador) y de la influencia de ciertos cargos gubernamentales a nivel estatal, además del ya citado Armengol PINEDA (los que aparecen en el siguiente esquema)

